

Democratización



Año 2, Número 7

Causas, síntomas y consecuencias del daño antropológico provocado por los regímenes totalitarios

Dagoberto Valdés Hernández

Las nuevas reglas del juego.
Cambio y continuidad en la lucha por la redemocratización de Venezuela

Miguel Ángel Martínez Meucci

Transformación para Venezuela:
Estado gangsteril y democratización

Paola Bautista de Alemán

Democratización

Marzo 2020
Año 2, Número 7

Causas, síntomas y consecuencias
del daño antropológico provocado
por los regímenes totalitarios

Dagoberto Valdés Hernández

Las nuevas reglas del juego.
Cambio y continuidad en la lucha
por la redemocratización de Venezuela

Miguel Ángel Martínez Meucci

Transformación para Venezuela:
Estado gangsteril y democratización

Paola Bautista de Alemán

Caracas.

Editado por Instituto FORMA

Introducción

Democratización llega a su séptimo ejemplar. Esta edición incluye artículos de Dagoberto Valdés, Miguel Ángel Martínez Meucci y Paola Bautista de Alemán. A continuación presentamos un breve resumen de cada uno y una breve reflexión final que anime a su lectura.

Causas, síntomas y consecuencias del daño antropológico provocado por los regímenes totalitarios de Dagoberto Valdés es la primera contribución internacional que recibe nuestra publicación. El autor es Director del Centro de Estudios Convivencia ubicado en Cuba. Convivencia es un espacio libre para la generación de conocimiento y formación ciudadana que trabaja en Pinar del Río. Nos complace recibir sus reflexiones, las cuales tomamos como propias porque se nos presenta como un retrato particular. Su artículo es una aproximación estructurada y sensible al concepto de “daño antropológico”. Valdés lo define como:

El daño antropológico en Cuba a causa del totalitarismo es el debilitamiento, la lesión o el quebranto, de lo esencial de la persona humana, de su estructura interna y de sus dimensiones cognitiva, emocional, volitiva, ética, social y espiritual, todas o en parte, según sea el grado del trastorno causado. El mismo ha surgido y se ha instaurado como consecuencia de vivir largos años bajo un régimen en el que el Estado, y más en concreto, un Partido único, pretende encarnar al pueblo, orientar unívocamente toda institucionalidad, interpretar el sentido de la historia y mantener el control total sobre la sociedad y el ciudadano. De esta forma subvierte la vida en la verdad, menoscaba su libertad, y vulnera los derechos y

deberes cívicos, políticos, económicos, culturales y religiosos de las personas, lo que hiere profundamente su dignidad intrínseca, al mismo tiempo que provoca una adaptación pasiva del ciudadano al medio y una anomia social persistente.

Las líneas que escribe Valdés son un espejo en el que nos podemos ver reflejados todos los venezolanos. Sin duda hay variaciones locales que merecerán ser ampliadas en artículos posteriores y estudios comparados. En tal sentido, conviene valorar las similitudes que reafirman el ímpetu destructivo de los sistemas totalitarios (especialmente el castro-chavista), la capacidad resistente del alma humana y los desafíos que unen a Venezuela y Cuba en materia de democratización.

Las nuevas reglas del juego: cambio y continuidad en la lucha por la redemocratización en Venezuela de Miguel Ángel Martínez Meucci es un análisis profundo y realista sobre la situación actual de la lucha democrática en Venezuela. El autor enumera “las pérdidas sufridas” en veinte años de revolución chavista, ofrece un diagnóstico actual y propone ideas para enfrentar los desafíos que indicó previamente. A partir de la identificación de las reglas del juego democrático que se han perdido, Martínez Meucci señala cuáles son los asuntos que marcan la dinámica autocrática actual y propone la necesidad de aprender a moverse en ese ambiente hostil con el fin de superarlo. *Las nuevas reglas del juego: cambio y continuidad en la lucha por la redemocratización en Venezuela* es de manera simultánea una autopsia y una radiografía. Corresponde a los actores políticos convertirlo en un camino de recuperación.

Para finalizar, *Transformación para Venezuela: Estado gangsteril y democratización* es un artículo de Paola Bautista de Alemán.

La autora precisa conceptos que pueden ofrecer claves para su comprensión y su reconstrucción. Bautista de Alemán encuentra en el concepto de *transformación* la orientación teórica oportuna para describir la profundidad de la destrucción autocrática que la revolución chavista nos ha propinado y para precisar las dimensiones de su superación. La autora recurre a los conceptos de nación, sociedad política y Estado de Jacques Maritain para describir los problemas de fondo asociados al surgimiento del Estado gangsteril y, para finalizar, propone que toda iniciativa de *State building* debe ir acompañada de la disposición transformadora de los actores políticos y medidas para sanar la sociedad política que lo sostendrá.

Causas, síntomas y consecuencias del daño antropológico provocado por los regímenes totalitarios

Dagoberto Valdés Hernández

I. Introducción

En la lucha democrática se dan diferentes líneas de trabajo. Muchos centros, como el Centro Estudios de Convivencia, tienen como objetivo la transformación hacia la democracia, llevándola en dos líneas principales: la formación de la persona cubana para vivir en democracia, es decir, formación ética, cívica y política para que la persona del ciudadano sepa qué hacer con la libertad y con la responsabilidad; y un trabajo de prospección estratégica para el futuro de Cuba.

Un aspecto fundamental en la transformación de un régimen totalitario o populista o autoritario a una democracia de calidad y a una gobernanza también de calidad es presentar a los ciudadanos un proyecto de país. El Centro Estudios de Convivencia (CEC-Cuba) (www.centroconvivencia.org) se ha transformado poco a poco en un *Think Tank* independiente, es decir, en un laboratorio de ideas con académicos, intelectuales, especialistas e incluso

ciudadanos de la isla y de la diáspora que formamos parte de la única nación cubana, y que trabajamos en conjunto para pensar prospectivamente qué país proponemos.

En mi tesis de la Maestría de Acción Política y Fortalecimiento Institucional, en la Universidad Francisco de Vitoria en Madrid¹, trabajé los aspectos fundamentales para la transformación democrática, centrado en cómo sanar el daño antropológico causado por el totalitarismo en Cuba, pero que también se da en otros sistemas, populistas o autoritarios, según el grado en que se vivan en cada país. En este artículo se expondrán las conclusiones de este estudio.

¿Por qué estudiar el daño antropológico? Es muy importante determinar el impacto que ha tenido y pueda tener en el futuro todo el proceso de degeneración democrática en el desempeño ciudadano de las personas. Nosotros lo hemos identificado con el término “daño antropológico”. En prospección, este daño puede afectar significativamente y por mucho tiempo la reconstrucción democrática de los países que han sufrido esta afectación, de ahí la importancia de identificarlo, estudiarlo y buscarle cura a tiempo, incluso antes del cambio político o económico.

Una primera definición de daño antropológico se puede observar en las encuestas y entrevistas que llevamos a cabo en *Cuba, Isla y Diáspora*. Los cubanos establecen en las encuestas algunas visiones: “vamos a ver si tenemos un cambio económico y entramos en una economía social de mercado, con justicia social, distribución de las riquezas, con el correspondiente cambio político, aún quedará realizar la conversión antropológica teniendo en cuenta la subjetividad y los talentos que tienen nuestros pue-

1 Dagoberto Valdés, “El daño antropológico causado por el totalitarismo en Cuba” (Tesis de Maestría, Universidad Francisco de Vitoria, 2019).

blos. La superación del daño antropológico será un camino más difícil que las demás transformaciones”. Esto quiere decir que hay gente que padece anomia social, personas para quienes es imposible emprender en la economía, en la política. Estamos en presencia de una de las dimensiones del daño antropológico.

Otros dicen, “bueno pero hacen falta líderes políticos, activistas, acciones políticas y pensamiento político”. Esto tiene sentido, pero si no hay formación política antes de que ocurra el cambio, antes de que comience el periodo de transición o de transformación a la democracia, esta no será suficiente. Otro aspecto a considerar es que hay personas con cierta fragilidad humana: gente que no sabe cómo hacer un proyecto de vida o que no sabe cómo usar la libertad. Hay personas que quieren libertad, pero con irresponsabilidad y eso se convierte en un libertinaje que desemboca en un país ingobernable con una democracia fallida, en un Estado fallido. Estos, sin duda, son los miedos principales que van más allá de la transformación económica y de la transformación política en cuanto a actores y elecciones transparentes y libres.

II. Definición

El daño antropológico en Cuba, lo hemos definido en esta maestría como:

“El daño antropológico en Cuba a causa del totalitarismo es el debilitamiento, la lesión o el quebranto, de lo esencial de la persona humana, de su estructura interna y de sus dimensiones cognitiva, emocional, volitiva, ética, social y espiritual, todas o en parte, según sea el grado del trastorno causado. El mismo ha surgido y se ha instaurado como consecuencia de vivir largos años bajo un régimen en el que el Estado, y más en concreto, un Partido único, pretende encarnar al pueblo,

orientar unívocamente toda institucionalidad, interpretar el sentido de la historia y mantener el control total sobre la sociedad y el ciudadano. De esta forma subvierte la vida en la verdad, menoscaba su libertad, y vulnera los derechos y deberes cívicos, políticos, económicos, culturales y religiosos de las personas, lo que hiera profundamente su dignidad intrínseca, al mismo tiempo que provoca una adaptación pasiva del ciudadano al medio y una anomia social persistente”².

El daño antropológico puede tener, por tanto, seis dimensiones: cognitiva, emocional, volitiva, ética, social y espiritual. Estas dimensiones se pueden presentar todas o en parte, según sea el grado del trastorno causado y el tiempo en que se haya estado bajo este régimen. Se debe tener presente que el totalitarismo y otros regímenes autoritarios tratan de invadir la persona del ciudadano y sin ciudadanos formados y sanos subjetivamente, no hay democracia. Estas seis dimensiones pueden haber sido afectadas en distinto grado: lesionadas, debilitadas o quebrantadas en casos más graves. El grado podría depender de la cantidad de años de autoritarismo o de régimen totalitario en ese país, o en la capacidad de resiliencia de la persona. Se ha notado que las generaciones de cubanos que recibieron más años de totalitarismo, están más dañadas en casi todas estas estructuras internas de la condición humana. Esto provoca un impacto muy serio en los diferentes ámbitos sociales: la familia, el trabajo, el estudio, el compromiso social y en la vida política.

2 Dagoberto Valdés, “El daño antropológico causado...”, 103.

III. Causas

Teniendo esta definición se pueden identificar algunas causas del daño antropológico:

1. La primera causa, muy mencionada por Hannah Arendt, es la de subvertir la vida en la verdad, es decir, vivir una vida en la mentira.
2. La segunda causa es la de menoscabar la libertad interior más allá de las libertades civiles y políticas. Casi siempre se persiguen las libertades civiles y políticas, sin embargo, hay una libertad interior producto del miedo típico de estos regímenes que marca y daña más la estructura interna del ciudadano.
3. La tercera causa es entronizar la ideología oficial como religión secular. Esta es una de las características de los totalitarismos: convertir una ideología en un dogma de una religión secular. Todo el que discrepe de esa ideología es considerado un “hereje”, entonces va a la “hoguera” mediática o carcelaria.
4. El adoctrinamiento mediante el sistema educacional. Un sistema educacional cuyo único objetivo es la ideologización y el adoctrinamiento.
5. Usar todos los medios de comunicación para la propaganda.
6. La imposición de un partido único.
7. El uso de la represión, de la violencia verbal, mediática, física y psicológica.

8. La separación de los miembros de la familia, la desintegración familiar.
9. Control total de la economía por el Estado. Cuando una persona pierde la libertad de decidir qué hacer porque si decide hacer algo en discrepancia con el régimen puede perder, al mismo tiempo, el trabajo para mantener a su familia, sus estudios o una responsabilidad social, ya no es que se supere el miedo cívico sino el problema de que el Estado controla sus fuentes de subsistencia.
10. El amplio y perdurable control discrecional de las Iglesias.
11. El uso de un enemigo externo para crear un ambiente de plaza sitiada. En un país amenazado por otro, todo el que discrepe tiene consecuencias.
12. La desarticulación del tejido de la sociedad civil. Este es un proceso minucioso de los regímenes totalitarios. Es interesante cómo impacta en la persona la desarticulación de los espacios de libertad y de participación de los grupos diversos de la sociedad civil, provocando que no haya experiencias en los procesos de socialización, en la participación cívica de las personas.
13. Unión de los 3 poderes del Estado y todos ellos bajo el control del partido gobernante.
14. Organización de una estructura capilar de delación. El daño antropológico se relaciona con la desconfianza universal, es decir, es imposible articular el tejido de la sociedad civil de modo normal, porque la estructura capilar de delación, provoca que desde dentro de la misma familia, miremos para un lado. La estructura capilar de delación

- provoca una especie de constricción del alma, es decir, se levanta un muro para no relacionarse con otros.
15. Control sobre las expresiones culturales. Se emiten decretos leyes que van dirigidas al control y apropiación de las expresiones culturales.
 16. Reescribir la historia. Los sistemas totalitarios reescriben la historia para borrar la memoria de los pueblos. Un pueblo sin memoria histórica, cuando avanza hacia la segunda o tercera generación ya no tiene raíces. Cree que sus fundamentos y principios comienzan con el inicio del sistema autoritario o totalitario.
 17. La existencia de un liderazgo mesiánico y carismático.
 18. La llamada lucha de clases, que no termina siendo lucha de clases sino la lucha entre el grupo que está en el poder y el resto del pueblo.
 19. La reestructuración de la política exterior de manera de que la imagen del país entra en contradicción con la conciencia del ciudadano. Incluso los ciudadanos empiezan a dudar de sus propias opiniones. El maniqueísmo de las relaciones exteriores: el mundo está todo mal, el país está todo bien.
 20. Creación de un nuevo lenguaje. La semántica es una asignatura privilegiada dentro de estos sistemas. Todas las palabras son re-significadas. El lenguaje es una de las manifestaciones del alma y con un nuevo lenguaje se crea una especie de muro de la incomunicación social.

IV. Síntomas y consecuencias

La tercera dimensión del daño antropológico son sus síntomas y consecuencias.

1. La incoherencia entre lo que se cree, se piensa, se siente, se dice y se hace. Es decir, hay como una esquizofrenia entre esas dimensiones. Esto surge de vivir una vida en la mentira.
2. Procesos de despersonalización y masificación. Este es uno de los aspectos que más impactarán en la transformación democrática. Cuando una persona se despersonaliza y se masifica, pierde la condición de convivencia civil.
3. Relativismo moral. Maquiavelismo inconsciente, todo vale con tal de yo salvarme o salvar a mi familia provocando dificultades en la formación ética.
4. Analfabetismo ético y cívico. No puede haber transformación democrática con un pueblo analfabeto. Así como se pondera tanto la instrucción de matemática, física y química en el pueblo cubano, se debería poner igual preocupación en el analfabetismo ético y cívico. No se puede practicar lo que no se conoce o nunca se ha visto.
5. Falta de proyecto de vida. Esto impacta principalmente en los jóvenes. El proyecto de vida debe ser libremente elegido, con un discernimiento ético, una escala de valores, una opción fundamental y desde ahí las opciones específicas.
6. El adormecimiento de la conciencia crítica.
7. La afectación o bloqueo de la vida política.

8. El miedo, pero sin identificación de causa.
9. La indefensión jurídica del ciudadano.
10. La desconfianza y paranoia.
11. Falta de libertad religiosa, convirtiendo algunas en cultos alienantes.
12. Desconocimiento o reinterpretación de la historia.
13. Maniqueísmo político o moral. Separar en malos y buenos, invisibilizando matices y dañando el camino hacia la democracia.
14. Trastocar los papeles de Cuba en el mundo, haciéndola ver como una víctima.

En resumen, el proyecto político que proclamaba la creación de un “hombre nuevo” provocó la aparición de un hombre enfermo: el “*homo saucius*”. La enfermedad antropológica de una persona, “lesionada, debilitada o quebrantada”, en las diferentes dimensiones de su estructura interna o en todas ellas.

V. Procesos de sanación del daño antropológico

Es indispensable y de necesidad urgente comenzar a trabajar en la sanación del daño antropológico, incluso antes y luego conjuntamente con los primeros pasos para la transformación democrática. Proponemos algunas sugerencias:

1. El estudio que realizamos identificó que la primera gran solución es la educación. Con esto se quiere decir que se debe ir diseñando, entre todos, un nuevo sistema educativo, integral, plural, liberador, que tenga como centro sujeto y fin a la persona humana. Un sistema educativo

incluyente y que desarrolle todas las dimensiones del ciudadano: la cognitiva, la emocional, la volitiva, la ética, la social para tejer una convivencia fraterna y todas estas dimensiones animadas, informadas y cimentadas en el desarrollo pleno y fecundante de la dimensión espiritual. En este proyecto educativo se debe incluir la educación de la conciencia moral en los valores y las tradiciones patrias recuperadas para pasar de una moral formulada a una moral vivida. Esto provocaría una transición entre el hombre enfermo al hombre viviente, la conversión, protagonizada por la misma persona, del “*homo saucius*” al “*homo vivens*”³. Es decir, el ciudadano consciente con un proyecto de vida que es capaz de escoger sus propias opciones y caminar libremente con su propia responsabilidad.

2. Otra dimensión de la solución es que el sistema educativo debe tener un fuerte programa de formación ética, cívica y política⁴. En muchos países dicen que la formación cívica debe ser una alternativa a la formación religiosa. O una o la otra. Nosotros no lo concebimos así: no es una alternativa solamente, consideramos que son, entre sí, un fundamental complemento, una fuente de inspiración mutua y un formidable sentido para la vida.

3 San Ireneo de Lyon (Siglo II, Esmirna, Asia Menor, c. 130 - Lyon, c. 202). *Gloria Dei, vivens homo*, “La gloria de Dios es el hombre viviente”, Análisis de Ireneo, adv. haer. IV, 20, 1-7. Que según Benedicto XVI: “podría parafrasearse de este modo: gloria de Dios es la plena salud del hombre, y esta consiste en estar en relación profunda con Dios. Podemos decirlo también con las palabras que tanto gustaban a (...) Juan Pablo II: el hombre es el camino de la Iglesia, y el Redentor del hombre es Cristo.”

4 Centro de Estudios Convivencia (CEC-Cuba) Colectivo de autores, *Ética y Cívica: aprendiendo a ser persona y a vivir en comunidad. Libro de texto de 14 cursos de formación* (Ediciones Convivencia, 2014).

3. Concebir, entre todos, un proyecto, y muchos proyectos complementarios y específicos de cada iniciativa, de reconstrucción del tejido social. La reconstrucción de la sociedad civil es un nuevo nombre de la democracia⁵.
4. Prospección estratégica para presentar alternativas de proyecto de país donde haya grupos consensuados entre cubanos de la isla y de la diáspora que desarrollen proyectos económicos, sociales modelos políticos y que se conviertan en la primera propuesta, incluso antes del acceso a la democracia, para entusiasmar a los ciudadanos con una propuesta futura y a forjar una opinión crítica del modelo que están viviendo actualmente. Esto ayudaría a salir de la anomia social que produce el daño antropológico.

VI. Conclusiones

Las sociedades contemporáneas que han vivido bajo regímenes totalitarios, o estructuralmente autoritarios, comprueban que además del deterioro de su economía, de la alienación de la participación democrática, se constatan que, en la base de todos los fenómenos de empobrecimiento socio-económico y político, sufren como peor consecuencia lo que hemos llamado el “daño antropológico”.

El impacto que este daño antropológico causa en la etapa de las transformaciones hacia una sociedad democrática y, aún más, en las etapas de la transición estructural y de la consolidación de una democracia de calidad, se ha comprobado de tal magnitud y

5 Dagoberto Valdés, *Reconstruir la sociedad civil, un proyecto para Cuba*. (Fundación Conrad Adenauer. Publicado en su filial de Venezuela en 1997). Traducido al inglés en 2008, está en espera de poderse publicar en ese idioma.

durabilidad que merece identificarlo, estudiarlo, tomar conciencia de su gravedad y buscar posibles procesos de sanación a nivel educacional, psicológico, emocional y ético.

En este artículo se esbozan las causas que provocan el daño antropológico, sus síntomas y consecuencias, así como algunas sugerencias para su sanación protagonizada con el principal protagonismo de la propia persona humana acompañada por equipos de especialistas y educadores que no vuelvan a manipular las conciencias y subjetividades sino que faciliten las herramientas y subsidios que necesiten para reconstruir su persona hacia un desarrollo humano integral.

Las nuevas reglas del juego. Cambio y continuidad en la lucha por la redemocratización de Venezuela

Miguel Ángel Martínez Meucci

El país enfrenta un desafío de proporciones gigantescas. Lo que se plantea no es sólo un cambio de gobierno, ni un cambio de régimen, ni tan siquiera la recuperación del Estado; se plantea un cambio de proyecto nacional, una idea renovada de nación. No es otra cosa lo que ameritan las consecuencias del colosal naufragio colectivo al cual nos ha conducido el chavismo, así como también las consecuencias no deseadas de la larga lucha acometida por una buena parte de la sociedad venezolana para librarse del régimen.

A pesar de la necesidad urgente de cambios que experimenta el país, la dimensión del reto es tal que difícilmente se puede avanzar sin dedicar, de modo paralelo, suficiente tiempo, energía y paciencia a una reflexión general, enraizada en las causas más profundas de la situación actual y orientada al largo plazo. Una reflexión que, dicho sea de paso, no puede salir de dos o tres cabezas. Necesariamente se trata una reflexión nacional, un debate de

amplias miras del que han de participar todas las fuerzas vivas de la nación. No cabe duda de que requerimos respuestas y lineamientos para la acción, pero para ello es necesario hacernos las preguntas adecuadas y comprender a cabalidad los dilemas fundamentales.

A intentar contribuir con dicho propósito se orienta el presente ensayo, en el que primeramente se abordan las principales pérdidas que, como nación y sociedad democrática, ha experimentado Venezuela en los últimos años. En segundo lugar, y con base en lo anterior, se intenta sostener el argumento de que nos encontramos ahora ante nuevas reglas generales del juego, al tiempo que se intenta caracterizar el perfil básico de estas. Posteriormente se pondera la importancia tanto de los factores internos como del contexto internacional en este cambio general de las reglas del juego. Queda así abonado el terreno para, en una próxima entrega, abordar algunos lineamientos para la acción a mediano y largo plazo.

I. De las pérdidas sufridas

1. Democracia liberal: de lo conculcado a lo que está por hacerse

Los cambios drásticos de las últimas décadas han acarreado pérdidas importantes en lo que concierne a nuestro perfil como sociedad y como nación. Dichas pérdidas son en algunos casos subsanables, a veces incluso en su totalidad, pero en otros aspectos lucen eventualmente como definitivas, confrontándonos con la necesidad de innovar. ¿Qué cosas perdidas *podemos* recuperar y cuáles no? De igual modo, ¿qué cosas *conviene* recuperar, y cuáles conviene más bien dejar atrás? Un rápido repaso a este tipo

de preguntas nos mostrará que, posiblemente, y como sociedad que lucha por un cambio, no contamos con consensos mínimos a la hora de darles respuesta, con lo cual mal podremos dibujar un horizonte de futuro hacia el cual encaminar un proyecto de reconstrucción nacional.

La primera pérdida, la más evidente desde todo punto de vista y sobre la cual existe ya un amplio consenso, es la *pérdida progresiva y sostenida de la democracia y las libertades*. El avance del chavismo se ha traducido, inexorablemente, en la implantación de un régimen cada vez más autocrático, donde al individuo y a la sociedad civil se le han restringido sistemáticamente todos los espacios que le corresponden para el libre ejercicio de su autonomía. El carácter pretendidamente popular, mayoritario, plebiscitario o “democrático” del chavismo, celebrado durante muchos años desde la confusión o el interés compartido por multitud de políticos, académicos y toda clase de comentaristas, luce ahora, con toda claridad, agotado o inexistente. Prueba suficiente de ello proporcionan todos los índices de medición de la democracia (V-Dem, Polity IV, The Economist, etc.), los cuales coinciden en señalar al régimen chavista como un autoritarismo hegemónico desde 2016 en adelante.

Así como existe un claro –y a estas alturas, indiscutible– consenso en torno a la pérdida de la democracia y las libertades, *existe también un claro consenso con respecto a la necesidad de recuperarlas*. Obviamente, nos referimos aquí al consenso que hace falta entre los demócratas, en estricto apego a la búsqueda del bien, y no al consenso entre –o con– sus adversarios. Para los demócratas no es aceptable una Venezuela que, bien entrados como estamos en el siglo XXI, pueda edificarse en torno a un régimen autocrático. El norte, el objetivo fundamental en este sentido, es la recuperación

de la democracia moderna, liberal, representativa, característica de las sociedades occidentales de nuestro tiempo.

Los disensos comienzan –a menudo inadvertidamente– cuando intentamos ir más allá de los puntos absolutamente generales señalados hasta ahora, cuando tratamos de *conceptualizar tanto el tipo de democracia liberal que se nos ha conculcado como la que deseamos consolidar a partir de ahora*. El disenso emerge, en buena medida, como resultado de la ausencia relativa de un léxico mínimo común, de preguntas que aún no se consideran oportunas y de una oferta pública de ideas bien articuladas con respecto a estas problemáticas. Con frecuencia se justifican estas ausencias como consecuencia de la necesidad de mantener una unidad absoluta en la lucha contra la dictadura. No obstante, al tratarse de asuntos fundamentales, es inevitable que las discrepancias e incongruencias emerjan una u otra vez ante las exigencias que impone la realidad, mientras que la consecuencia de diferir estos debates es su tratamiento banal en las redes sociales, donde la simplificación, la ofensa y la polarización a menudo conducen el debate hacia estériles derroteros.

Al dejar de evadir la cuestión se constata que el debate se plantea, *grosso modo*, entre quienes fundamentalmente proponen la *recuperación* del modelo de democracia liberal anterior a 1998 y quienes se plantean su *renovación*. Mientras algunos asumen que es posible y deseable volver a la Venezuela de los años 70, 80 y 90, restaurando los mecanismos y las prácticas que imperaban durante aquellos años, otros pensamos que esa no es ya una posibilidad a nuestro alcance, y que ni siquiera es deseable en toda su extensión. Si la opción de una recuperación pasa, en resumidas cuentas, por reimplantar un orden fundamentalmente socialdemócrata en el que el Estado se erige en *amortiguador* universal de los conflictos sociales, operando como gran redistribuidor de las

rentas y como “gran pagador de cuentas” de la sociedad venezolana, un modelo distinto –si lo es en realidad– pasaría en cambio por una democracia liberal en la que el Estado sea, ante todo, *árbitro* institucional y relativamente imparcial entre las disputas sociales, así como un gestor de las condiciones mínimas que permiten el ejercicio de una verdadera y libre autonomía individual.

Lo anterior no quita, por supuesto, que sea deseable la recuperación de los mejores aspectos del sistema que logró triunfar durante las décadas anteriores. Esto, no obstante, no implica una repetición de la receta anterior. Un sistema institucional distinto, capaz de generar resultados similares o mejores pero en términos más firmes y sustentables, contaría con amplio apoyo popular. En este sentido, si tuviéramos que identificar cuáles son los resultados más importantes que obtuvo la “República Civil” (1958-1998), posiblemente me inclinaría por señalar los que competen al plano de la convivencia cotidiana, tales como un mínimo de estabilidad vital, la concordia civil, la amistad cívica, y a fin de cuentas, el saludable espíritu de *moderación* que el período democrático logró insuflar a nuestra sociedad. Esa moderación es considerada, desde la antigüedad más remota como una importante virtud republicana, una condición mínima necesaria para la vida armoniosa de la *polis*. Quizás no sea una exageración señalar que lo más sano, lo más importante y lo que más añoramos hoy de esas décadas sea ese espíritu singular, nada fácil de alcanzar, por el cual lo venezolano llegó a constituirse –o por lo menos a consolidarse– como sinónimo de apertura, generosidad, pacifismo, afabilidad y convivencia.

A menudo se considera esa moderación como un atributo inamovible del temperamento o identidad nacional, un rasgo característico del modo de ser y existir del venezolano. No obstante, me parece un error identificar un determinado modo de

ser –en términos antropológicos, sociológicos o culturales– con el difícil logro político que implica la concordia civil. A pesar de que la tendencia general ha sido la de creer que los venezolanos simplemente *somos así*, mi posición personal se inclina más bien hacia la idea de que la moderación sobre la que se sustenta la concordia civil – ante cuya progresiva ausencia nos sentimos extrañados y nostálgicos, al menos quienes tenemos edad suficiente como para recordarla– ha sido una difícil y progresiva conquista de la sociedad venezolana, un logro profundamente atado a ciertas coyunturas y procesos históricos que se combinaron favorablemente en la segunda mitad del siglo XX, en buena medida como consecuencia de la labor de un liderazgo preclaro, pero también de circunstancias estructuralmente favorables.

Por una parte, la labor incansable del liderazgo político que protagonizó los pactos políticos de los años 50 y 60 –especialmente el de Puntofijo– fue, durante muchas décadas, el motor a partir del cual se edificó una sociedad que no estaba en absoluto “condenada a ser democrática”. Sin la presencia de un liderazgo virtuoso como aquel, Venezuela perfectamente podría haberse inclinado por una sucesión de sangrientas dictaduras como las que proliferaban en el resto de América Latina, o como las que habían abundado en su propio pasado. Por otro lado, la consolidación progresiva de dicha democracia se valió también del uso –razonable para aquel entonces, en las condiciones en que tuvo lugar, y a juzgar por la impresionante modernización de la sociedad venezolana– de un recurso providencial como fue el de la *renta petrolera*. La ciencia política se ha hecho cargo de esta realidad a través de los estudios de investigadores entre los que resaltan Karl¹ y

1 Terry L. Karl, *The paradox of plenty. Oil booms and petro-states* (Berkeley Los Angeles, California: University of California Press, 1997).

Rey², quienes enfatizaron el papel esencial de la renta en el establecimiento de pactos y reglas del juego, limando asperezas hasta entonces irreconciliables y cargando al Estado con los costos de los distintos acuerdos intersectoriales de la sociedad democrática venezolana. En efecto, la presencia de este recurso, inesperado a principios del siglo XX, le permitió a la sociedad venezolana eludir el pago directo de una serie de bienes, decisiones y transacciones que, en otras sociedades, o bien corren por cuenta propia de cada quien, o bien son impuestos conflictivamente a ciertos sectores. Los venezolanos eludieron y conjuraron esos conflictos gracias a la riqueza común.

Después de todo, antes de que la renta petrolera se consolidara y se empleara para sostener un amplísimo y generalizado sistema de beneficios y subsidios, la afabilidad del venezolano no le llevó a excluir de manera sistemática, por ejemplo, la violencia política recurrente durante las guerras del siglo XIX, esas guerras en las que tanto se asemejó Venezuela a otros países de la región Y quizás por eso a día de hoy, cuando nuestro país ha caído a la posición de sexto productor de petróleo de América Latina, volvemos a ver cómo la cuenta ya no la puede pagar el Estado y los conflictos sociales recobran su virulencia, mientras la intolerancia parece ganar progresivamente el terreno que había ido perdiendo durante la República Civil. En consecuencia, pensar la democracia –¿liberal?– del futuro pasa por pensar cómo gestionarán la sociedad y el Estado venezolanos estos conflictos sociales naturales en el marco de una gran incertidumbre con respecto al volumen y control de la renta.

2 Juan Carlos Rey, *Problemas sociopolíticos en América Latina* (Caracas: Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela, 1998).

2. ¿Fin del “siglo petrolero” en Venezuela?

Lo anterior nos lleva a abordar otra de las importantes pérdidas eventualmente sufridas durante las últimas décadas: *la condición de país con clara vocación petrolera*. Señalar que Venezuela ha dejado de ser un país petrolero puede constituir aún, hasta cierto punto, una exageración. A fin de cuentas, la principal fuente de ingresos nacionales sigue siendo el petróleo, en un país que cuenta con, posiblemente, las mayores reservas de crudo del planeta. No obstante, podríamos bien estar afrontando el fin del “siglo petrolero venezolano”, al menos en los términos en los que lo hemos conocido hasta ahora. Bajo lo que Carrera Damas denominó el “proyecto liberal-democrático” venezolano³, implantado a partir de Puntofijo, el petróleo fue empleado como herramienta, no sólo de desarrollo y modernización cultural –como venía sucediendo ya en décadas anteriores–, sino también de democratización y concordia social. Dicha tarea no estuvo exenta de desviaciones populistas, pero el desarrollo del país durante la República Civil es sencillamente innegable.

Muy por el contrario, durante los primeros años del proyecto chavista, el petróleo pasó a ser la herramienta del más descarado populismo, para luego convertirse, definitivamente, en instrumento de una política exterior antidemocrática, de consolidación autoritaria, control totalitario y expolio generalizado. Hoy en día la industria petrolera nacional está destruida, con todos sus taladros paralizados, los pozos abandonados, la infraestructura en decadencia y la proyección internacional de sus mercados completamente sometida a una política exterior de la que ha sido secuestrada la soberanía nacional. La frase atribuida a Milton

3 Germán Carrera Damas, *Una nación llamada Venezuela* (Caracas: Monte Ávila Editores, 1997 [1980]).

Friedman, según quien “si pones comunistas a cargo del desierto del Sáhara, en cinco años habrá escasez de arena”, se ha cumplido para el caso de Venezuela con respecto a la producción petrolera (al chavismo le tomó 20 años).

Se trata de dos décadas de políticas económicas ocupadas en profundizar subsidios masivos con el propósito de establecer una amplísima clientela política, desquiciar el sistema de precios, quebrar al empresariado criollo autónomo, lesionar el poder adquisitivo de la moneda nacional y restarle todo valor al trabajo productivo. Después de semejantes políticas –desarrolladas paradójicamente durante el mayor *boom* de precios del petróleo–, la repentina y desordenada dolarización experimentada durante el año 2019 ha obligado al país a afrontar la más brutal de las “sinceraciones de precios”, viéndose así obligada la sociedad venezolana a aceptar repentinamente las duras reglas de los mercados globales en los peores términos posibles. Tal como señalaremos más adelante, el país ha venido a experimentar ahora las consecuencias de una acumulación de muchos años de decisiones políticas –anteriores incluso al chavismo, algunas de ellas– por las cuales se negó obstinadamente a transformarse en una sociedad distinta y menos dependiente del Estado.

En las deplorables condiciones actuales, los costos y sacrificios que acarrea la negociación civil, democrática e institucional de los conflictos sociales ya no puede endosarse al Estado rico, petrolero y benefactor. Muy por el contrario, la onerosa cuenta que se acumuló como consecuencia de querer diferir hasta lo imposible un más razonable reparto de los costos la ha terminado pagando –y no podía ser de otra manera– el grueso de la población. En condiciones trágicas, de hecho, tras haber entregado la dirección del Estado a una camarilla depredadora y autocrática. Se trata de una cuenta a tal punto impagable que son ya más de 5 millones

los venezolanos que viven en el exterior, a menudo trabajando en las más difíciles circunstancias y sosteniendo a sus familiares en Venezuela con el envío de remesas en dólares.

De este modo, al romperse los insostenibles diques y amarras que el rentismo se empeñó en implementar –sobre todo tras la desquiciada gestión de los últimos 20 años–, el país se encuentra en pésimas condiciones para afrontar el peso de la realidad, al punto que su mismísima integridad como Estado soberano se encuentra en riesgo. Para el sistema político y de partidos, esta situación se tradujo en una progresiva pérdida de la coexistencia democrática. Así, la parcial pero relativamente operativa coexistencia política entre gobierno y oposición que se establece en los regímenes híbridos –como el que privó en Venezuela entre 2003 y 2015, en parte financiada por las rentas públicas– dio finalmente paso a un sistema plenamente autoritario, en el cual el sector que controla el Estado ya sólo acepta convivir con una oposición leal y totalmente inofensiva para la dictadura, mientras persigue o anula a la que realmente apuesta por una redemocratización del país.

La renta petrolera dejó de ser así un instrumento de progreso y conciliación democrática para convertirse en herramienta de un proyecto autoritario, tal como sucede en la inmensa mayoría de los petroestados. No obstante, la gestión del recurso petrolero se corrompió de tal modo que la misma continuidad de la industria petrolera ha terminado comprometida, dando paso a un sistema de actividades económicas improductivas, en buena medida vinculadas con la acción del crimen organizado (contrabando, narcotráfico, lavado de capitales, extracción y comercialización ilegal de minerales preciosos, etc.). En definitiva, tal parece que *estamos ante el derrumbe progresivo de la economía política del rentismo petrolero*, y ante el surgimiento de nuevas lógicas que se alimen-

tan de una economía puramente extractiva, impropia de naciones en vías de desarrollo y por lo general asociada a países pobres, marcados por la presencia de estados frágiles y conflictos armados prolongados. En tales condiciones, ¿resulta factible retornar a la economía política que imperó durante la República Civil, o será necesario establecer las bases de un modelo sustancialmente nuevo, en el que el petróleo cumpla un papel distinto dentro de un Estado y una sociedad distintos? Aunque nos inclinamos por la segunda opción, la pregunta queda abierta, y su respuesta pasa en buena medida por comprender el tipo de Estado con el que contamos ahora.

3. Las capacidades estatales

Un elemento central en esta dinámica es la pérdida de capacidades del Estado venezolano, al punto de que en la opinión pública nacional se ha hecho objeto de debate la cuestión en torno a su carácter eventualmente *fallido* o particularmente *frágil*. Ahora bien, no hay claridad absoluta acerca de lo que son las capacidades estatales ni la fragilidad estatal. En ese contexto, ¿qué hemos de entender por “capacidad estatal”? ¿Cómo se relaciona lo anterior con la idea de estado fallido o frágil? ¿Qué se puede concluir con respecto al régimen venezolano al estudiar la evolución de las capacidades del Estado? Semejantes dudas invitan a repasar tales conceptos.

Según la teoría política tradicional, de fuerte inspiración hobbesiana y weberiana, un estado fallido o frágil –y por ende, de bajas capacidades estatales– sería esencialmente aquel que se muestra incapaz de ejercer el monopolio legítimo de la violencia sobre la población que habita un territorio dado. No obstante, en el contexto de la democratización liberal del último siglo, la

idea de capacidad estatal se ha ido asociando a los conceptos de *governabilidad* e incluso de *governanza democrática*; esto es, ha ido sumando –al control mediante el uso de la violencia– la idea de que las capacidades estatales implican tanto la eficacia en la implementación de servicios públicos básicos como la legitimidad de los gobernantes, e incluso el carácter democrático de dicha legitimidad.

Así, de acuerdo con la Crisis States Research Network (CSRN), un *estado frágil* es aquel particularmente propenso a experimentar *crisis* en uno o más de sus subsistemas, entendiéndose por crisis estatal una situación por la cual las instituciones vigentes son objeto de severas disputas y resultan potencialmente incapaces de manejar conmociones o conflictos⁴. A su vez, un *estado fallido* es aquel que experimenta un colapso por el cual resulta ya incapaz de preservar su seguridad básica, ejecutar sus funciones más elementales ni proteger su territorio y fronteras⁵. Por su parte, Fund for Peace maneja definiciones similares y elabora un índice anual de fragilidad estatal sobre la base de indicadores agrupados en varias categorías⁶, mientras que de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE):

una región o estado frágil tiene capacidades débiles para llevar a cabo funciones básicas de gobernanza y carece de capacidad de desarrollar relaciones mutuamente constructivas con la sociedad. Las regiones o estados frágiles también

4 Ver documento del Crisis States Workshop - London, March 2006 (recuperado el 11/04/19): <http://www.lse.ac.uk/internationalDevelopment/research/crisisStates/download/drc/FailedState.pdf>

5 Ídem.

6 Ver: <https://fragilestatesindex.org/methodology/> (recuperado 11/04/19).

son más vulnerables a shocks internos o externos como ser crisis económicas o desastres naturales⁷.

Otro modo de abordar el problema de las capacidades estatales lo ofrece Charles Tilly, quien –en el marco de su teoría sobre la democratización– la asocia tanto a la sujeción de las decisiones estatales a la voluntad popular como a la capacidad de los órganos del Estado para alterar las correlaciones de poder que existen entre los distintos grupos que conforman la sociedad. En consecuencia, literalmente define *capacidad estatal* como:

the extent to which interventions of state agents in existent non-state resources, activities, and interpersonal connections alter existing distributions of those resources, activities, and interpersonal connections as well as relations among those distributions⁸.

Por su parte, Joel Migdal explica que esa estructura político-administrativa que es el Estado lucha siempre, frente a otras organizaciones sociales, por implantar una “imagen de una organización dominante coherente en un territorio”⁹ que pretende encarnar “una moralidad singular, una manera estándar, de hecho, la *manera correcta* de hacer las cosas”. Esta pretensión, que pudiéramos denominar como de “hegemonía moral”, implica la identificación de lo legal con lo moral, lo cual a su vez conlleva la identificación de cualquier conducta social que contravenga las disposiciones del Estado como “delictiva” o “criminal”; esto es, “implica una conducta que no sólo es ilegal sino también moral-

7 OECD 2014: “Domestic revenue mobilisation in fragile states”; citado en <https://nsdsguidelines.paris21.org/es/node/291> (recuperado 11/04/19).

8 Charles Tilly, *Democracia* (Madrid: Akal, 2010 [2007]), 16.

9 Joel Migdal, *Estados débiles, estados fuertes* (México: Fondo de Cultura Económica, 2011), p. 34.

mente incorrecta”¹⁰. Desde este punto de vista, podríamos afirmar que la noción de capacidad estatal involucra, además, esa facultad más o menos efectiva de establecer los parámetros de la moralidad pública y del bien común. En este sentido, tanto Migdal como Fukuyama¹¹ señalan que, desde su génesis, la capacidad del Estado para ejercer su papel hegemónico depende en buena medida de la percepción que tenga la gente de que dicho aparato de gobierno realmente procura su bienestar, y de que en tal función es más eficaz que diversos tipos de “hombres fuertes” que, en una escala menor, suelen cumplir funciones similares en sociedades pre-estatales. También Tilly se ha referido a este particular cuando señala que una función o atributo primordial del Estado es su capacidad para integrar, dentro de la política pública, a las redes personales de confianza –religiosas, económicas, culturales– que se desarrollan en la sociedad¹².

En definitiva, no todos los autores entienden lo mismo por capacidad estatal, con lo cual incluso pudiera darse la paradoja de que un Estado frágil de acuerdo con cierta definición pudiera no serlo desde otra. La diferencia es relevante a la hora de estudiar el caso venezolano actual, tan paradójico en lo que a capacidades estatales se refiere. Está claro que la debacle económica, social y administrativa de la Venezuela contemporánea no se explica por falta de recursos, ni por la presencia de situaciones particularmente comprometidas o de amenazas excepcionales. No deja de ser paradójico que tras contar con un gobierno sumamente popular entre 2004 y 2012, así como con ingresos que se multiplicaron durante la década de altos precios de las materias primas –per-

10 Migdal, *Estados débiles, estados fuertes*, 39-40.

11 Francis Fukuyama, *The Origins of Political Order* (Nueva York: Farrar, Straus and Giroux, 2011), XII.

12 Charles Tilly, *Democracia* (Madrid: Akal, 2010 [2007]), 23.

mitiendo la considerable ampliación del tamaño del Estado¹³–, la deuda externa se haya triplicado, el país haya dejado de autoabastecerse en numerosos rubros alimenticios, haya estallado un largo ciclo hiperinflacionario y visto caer a la tercera parte el número de compañías industriales¹⁴. Precisamente cuando más creció el Estado, el país desarrolló cifras de pobreza superiores al 80%, experimentó el desplome casi absoluto del poder adquisitivo, se convirtió en uno de los dos o tres países con mayor tasa de homicidios en el mundo entero y vio emigrar a casi un 10% de su población. Para finales del año 2019, y desde que Nicolás Maduro asumió la presidencia de la república, el PIB de Venezuela se había contraído en más de un 60%.

De este modo se constata que, por un lado, parece haber de un Estado fuerte, en tanto no sólo es altamente capaz de ejercer el monopolio de la violencia legítima/legal sobre la población y el territorio (en sentido hobbesiano-weberiano), sino también de alterar la manera en que la sociedad maneja y distribuye sus recursos, actividades y conexiones interpersonales (en el sentido descrito por Tilly), al punto de que parece estar expresamente orientado hacia esa tarea, con un ánimo que oscila entre lo políticamente revolucionario y lo vulgarmente depredador. Desde estos puntos de vista, el Estado venezolano sería uno de alta capacidad.

Pero por otro lado, también se observan varias dinámicas que apuntan más bien hacia un Estado cada vez más frágil, sobre todo si lo consideramos desde parámetros propios de la Modernidad

13 Se estiman actualmente 3 millones de empleados públicos en un país con 30 millones de habitantes.

14 Gerver Torres ofrece algunas cifras reveladoras en *The Venezuelan Drama in 14 Charts*. Center for Strategic and International Studies (publicado 16 enero, 2019; recuperado 11/04/19): <https://www.csis.org/analysis/venezuelan-drama-14-charts>

y de una gobernanza democrática. Tales dinámicas se relacionan con la pérdida generalizada de la soberanía –verificada tanto en la presencia de una situación de “soberanía múltiple”¹⁵ como en el peso abrumador de la injerencia extranjera–, la progresiva consolidación –al parecer voluntariamente implantada desde la dirección del Estado– de un sistema de co-gobernanzas criminales con clara vocación depredadora –como veremos más adelante–, y el colapso generalizado de la infraestructura y los servicios públicos. Todo esto evidencia una tendencia general que apunta hacia un Estado más débil –al menos en términos *modernos*–, menos soberano, más ajeno a la voluntad popular y menos capaz de ejecutar tareas que no estén expresamente orientadas a perpetuar la hegemonía de un grupo de poder. Un grupo que, dicho sea de paso, parece sacrificar la función estrictamente estatal de imponer una clara identificación entre lo legal y lo moral al desdibujar con sus acciones las fronteras entre lo público y lo privado, lo moral y lo inmoral, lo legal y lo ilegal. No cabe duda de que el impacto de una situación como esta sobre la idea de Venezuela como nación y proyecto nacional es profundo, traumático y visible para la sociedad en su conjunto.

15 Charles Tilly define una situación de “soberanía múltiple” como aquella en la que “dos o más bloques tienen aspiraciones, incompatibles entre sí, a controlar el Estado, o a ser el Estado. Ello ocurre cuando los miembros de una comunidad anteriormente subordinada [...] proclama su soberanía, o cuando grupos que no están en el poder se movilizan y constituyen un bloque que consigue hacerse con el control de una parte del Estado [...] y cuando un Estado se fragmenta en uno o más bloques, cada uno de los cuales controla una parte importante del mismo”. En *Las revoluciones europeas, 1492-1992* (Barcelona: Crítica, 1996), 27-28.

4. Cambio sociodemográfico y crisis de la identidad nacional republicana

Como consecuencia de la pérdida progresiva que se registra con respecto a la democracia y el régimen de libertades, a la centralidad del rentismo petrolero administrado desde el Estado y a las capacidades del Estado desde un punto de vista moderno y democrático, Venezuela se encuentra sometida actualmente a profundos cambios sociodemográficos. El impacto –psicológico, social, económico, cultural– del colapso económico y de la emigración masiva sobre los individuos y las familias es brutal. Proliferan fenómenos que hasta ahora habían resultado ajenos o poco familiares para la gran mayoría de los venezolanos, tales como la depauperación generalizada, la paralización progresiva de los servicios públicos, el marasmo de las redes institucionales de asistencia social, la hiperinflación prolongada, la soledad de los mayores, la separación prolongada y forzada por las circunstancias, la adaptación a nuevos entornos sociales por parte de los emigrantes... Se trata de circunstancias relativamente desconocidas para nuestra sociedad, o que al menos parecen contravenir el rumbo del progreso al cual se habían acostumbrado los venezolanos del último siglo.

Si imaginamos, por ejemplo, la perspectiva vital y la visión del mundo que caracteriza a un ciudadano venezolano nacido hacia los años 20 o 30, veremos que su adolescencia y primera juventud coinciden no sólo con el paso progresivo de la autocracia a la democracia, sino también con un conjunto de décadas (entre 1920 y 1980) durante las cuales Venezuela fue el país que mayor crecimiento experimentó en su PIB. Un país mayoritariamente rural y despoblado, sometido al control de hombres de armas, pasó a convertirse durante ese período en la democracia más vibrante y

próspera de la región. Es casi natural que, ante semejantes experiencias vitales, el ánimo y el carácter personal y nacional estén marcados por el optimismo, la afabilidad y la firme confianza en el progreso. Venezuela era, al decir de muchos, “el mejor país del mundo” y los venezolanos lucíamos convencidos, no sólo capaces sino destinados a hacer grandes cosas. Pero es precisamente esa firme convicción la que se ha visto severamente afectada en las últimas tres décadas, sobre todo durante los últimos 5 años en los que se concentra el ciclo hiperinflacionario y el mayor número de emigrantes¹⁶.

Semejante naufragio nacional ha hecho que buena parte de la sociedad se pregunte –por primera vez en décadas– si la democracia y el progreso son nuestro destino nacional inexorable, o si por el contrario la República Civil constituyó un efímero paréntesis en la historia de un país precariamente constituido. Nada menos que la identidad nacional-republicana comienza a verse seriamente comprometida de modos que aún es difícil comprender a cabalidad. En este sentido, no es difícil notar que mientras entre las generaciones mayores ha predominado un optimismo crónico, a veces desprovisto de motivos convincentes ante el peso abrumador de los hechos, entre los más jóvenes ha tendido a instaurarse un escepticismo generalizado, no siempre exento de cinismo. El tiempo ha seguido pasando, y ante la profundización de la tragedia, los más veteranos comienzan a flaquear en su confianza, mientras los más jóvenes van asumiendo como pueden las responsabilidades vitales que les corresponden, sin contar con un

16 Según Susana Raffalli, nutricionista especializada en seguridad alimentaria que trabaja para Cáritas: “el 63% de los migrantes venezolanos se fueron por hambre”. *La Nación*, 19 de diciembre, 2018 (recuperado 11/04/19). <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/susana-raffalli-el-63-de-los-migrantes-venezolanos-se-fueron-por-hambre-nid2203780>

país medianamente funcional como sustento para sus sueños e iniciativas.

Una precariedad existencial de tales proporciones resulta incompatible con una nación capaz de prosperar, con lo cual el momento requiere, forzosamente, una revisión de sus fundamentos e identidad. No cabe duda de que la circunstancia es aciaga, pero constituye también la oportunidad para una reflexión general profunda y de gran alcance. De cara a este propósito, ni la inercia chauvinista ni la indiscriminada importación de ideas lucen como hábitos saludables. Nos hace falta comprender lo singular de nuestro drama actual en medio de la universalidad de la que también forma parte, y hacerlo con paciencia y altura, desde el respeto máximo a la pluralidad y con la profundidad necesaria para inspirar la acción. Los aspectos a repensar van mucho más allá de una estrategia política para la transición, y pasan, entre otras cosas, por una revisión –que no necesariamente un desmontaje– de los mitos consolidados a través de los cuales la nación se ve a sí misma. Mi opinión personal, en este sentido, es que el rumbo no cambiará mientras sigamos asentados en ciertos mitos perniciosos sobre los que opera la cultura política que nos condujo al presente atolladero.

II. Lo que tenemos ahora: las nuevas reglas del juego político

A partir de las pérdidas señaladas cabe referirse al establecimiento de nuevas reglas del juego político en la Venezuela de hoy. A las preocupantes dinámicas que ya existían en la sociedad venezolana –el rentismo petrolero, la cultura política clientelista que giraba en torno a la elección presidencial, los problemas inherentes al sistema de partidos políticos, nuestros mitos políticos–,

el chavismo añadió un proyecto político revolucionario y anti-liberal, con el cual se propuso desmontar las bases del régimen democrático anterior para así consolidar una hegemonía autoritaria de orientación socialista. Después de dos décadas, el efecto disolvente de dicho proyecto es tan profundo que la integridad misma del Estado nacional mismo se encuentra comprometida. Por ende, todo intento de redemocratizar el país que pretenda hacer caso omiso de la existencia de estas nuevas reglas del juego está destinado a fracasar; de ahí la importancia de intentar su caracterización.

1. Lógica totalitaria y deriva cleptocrática

Nadie cuestiona a estas alturas el carácter autocrático del régimen chavista. En el ámbito de la ciencia política, la mayor parte de los especialistas indican que Venezuela pasó de contar con un régimen democrático a un régimen híbrido o autoritarismo *competitivo* hacia el 2004, para convertirse después, desde 2016, en un autoritarismo *hegemónico*. Esta última diferencia es importante porque indica que, a partir de ese momento, el régimen autoritario ha tomado la decisión de no permitir la competencia electoral en términos mínimamente abiertos, justos y libres. Concretamente, tras la victoria de las fuerzas políticas integradas en la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) en las elecciones parlamentarias de 2015, que les permitió obtener dos tercios (2/3) de los escaños en la Asamblea Nacional –con lo cual la Constitución las facultaba para nombrar en poco tiempo una parte importante de las directivas del Consejo Nacional Electoral (CNE) y el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ)–, el régimen chavista tomó una decisión trascendental, difícilmente reversible y con profundas repercusiones en la estructura del Estado: impedir, a partir de ese momento, cualquier posibilidad de cambio político por vía electoral, asumiendo

para ello todos los costos políticos que fuera necesario y reordenando su estructura interna para acometer tal fin.

Desde entonces, la cúpula del chavismo ha sabido solventar todas sus divisiones internas y dificultades externas, resistiendo así un nuevo y formidable ciclo de protestas de la sociedad venezolana (2017), las sanciones cada vez más graves de los Estados Unidos y otras naciones democráticas de Occidente, y la enorme presión diplomática que ha significado el reconocimiento –por parte de más de 50 democracias– de Juan Guaidó como presidente legítimo de Venezuela. De igual modo, y ante la imposibilidad fáctica de mantener el colosal sistema clientelar por el que el Estado se garantizó el manejo casi total de la economía, el régimen no ha sacrificado el control económico de la población, sino que implementó una desordenada dolarización que le permite reoxigenarse internamente. Asimismo, y ante el colapso de la industria petrolera nacional –por el que el ingreso petrolero puede terminar siendo inferior a los \$ 2.000 millones a finales del 2020–, el chavismo ha optado por financiarse a través de la minería indiscriminada, y en buena medida criminal, que se ejerce a lo largo del llamado “Arco Minero del Orinoco”¹⁷.

Ahora bien, a pesar de que la caracterización del régimen como *autoritarismo hegemónico* es particularmente útil para mostrar el deterioro de una serie de indicadores por los cuales se caracteriza a las democracias liberales modernas, así como para comparar el caso venezolano de acuerdo con estándares internacionales, no parece suficiente para comprender el tipo específico de dinámica autoritaria que ha venido teniendo lugar en nuestro país, ni el

17 Ver por ejemplo los trabajos de Crisis Group, “73 Report Latin America & Caribbean - Gold and Grief in the Venezuela’s Violent South”, 28 febrero 2019; y Antulio Rosales, “Venezuela’s Deepening Logic of Extraction”, *NACLA Report on the Americas* 49 (2): 132-135, 2017.

cambio sustancial que se ha operado en su economía política. En otras palabras, si bien el término en cuestión nos ayuda a entender en qué medida las instituciones democráticas han dejado de funcionar en Venezuela, no nos facilita directamente la comprensión del *tipo de autocracia* que se ha venido gestando en el país. Y es en este punto donde –para poder entender las nuevas reglas del juego que se han impuesto en el país– se hace necesario reparar en el carácter *revolucionario, socialista y totalitario* que ha caracterizado al chavismo, y por el cual se distingue de otras modalidades de regímenes híbridos que actualmente pululan en el planeta.

No ahondaremos demasiado en la descripción de los rasgos revolucionarios y totalitarios del régimen chavista, pues a ello hemos dedicado varios textos previos¹⁸. Nos limitaremos aquí a indicar que ese carácter particular de la Revolución Bolivariana ha generado un modelo de gobierno y dominación por el que 1) el régimen no termina nunca de consolidar una estabilidad institucional, sino que mantiene todo sometido a su permanente voluntad de cambio, asumida como una cruzada contra la realidad constituida y a favor de una utopía jamás alcanzada; 2) no se admiten límites a esa voluntad revolucionaria, que procede siempre con el ánimo de concentrar más y más poder, incluso fuera del territorio nacional; y 3) la sociedad civil es progresivamente sometida y desarticulada por el régimen totalitario, cuyo

18 Miguel Á. Martínez Meucci, *Apaciguamiento. El referéndum revocatorio y la consolidación de la Revolución Bolivariana* (Caracas: Alfa, 2012); “La revolución iliberal venezolana y su política exterior”, *Análisis Político* 77, 1 (2013): 211-231; “Democracia Totalitaria: apuntes desde el caso venezolano”, en *El lugar de la gente. Comunicación, espacio público y democracia deliberativa en Venezuela*, comp. Carlos Delgado Flores (Caracas: Ediciones de la UCAB, 2014), 15-31; “La narrativa revolucionaria del chavismo” (con Rebeca Vaisberg de Lustgarten), *POSTData* 19, 2 (2015): 463-506; “Totalitarismo, cleptocracia y pandemia: la encrucijada del poder en Venezuela”, *Democratización* 2, 6 (2020): 43-71.

comportamiento gira siempre en torno al rechazo constante de los postulados más elementales del liberalismo político. Como consecuencia de lo anterior, no sólo se han cerrado las vías institucionales para dirimir el control del Estado –situación característica de todo autoritarismo hegemónico–, sino que todo el fundamento cultural, social y económico que opera como condición previa para la conformación de la voluntad política soberana (*Politische Willensbildung*) en términos propios de una democracia moderna¹⁹ ha sido sometido a la acción punitiva, disolvente y depredadora de las lógicas totalitarias que caracterizan al régimen chavista.

Esta ausencia total de controles y contrapesos a la voluntad/lógica totalitaria de dominio que ha venido ejerciendo el chavismo desde el Estado ha llegado al punto de desmontar la racionalidad legal-burocrática típicamente moderna bajo la cual operan las instituciones públicas de nuestro tiempo, sustituyéndola por una racionalidad de corte más bien pre-moderno o, como ha llegado a señalar Gisela Kozak, “ex-moderno”²⁰. A tono con la afirmación arendtiana según la cual el totalitarismo termina por considerar *superfluos* a grandes contingentes de la población²¹, el chavismo sencillamente se ha ido despreocupando del manejo del Estado en

19 Recordemos en este sentido la tesis de Lipset sobre los requisitos sociales de la democracia. De acuerdo con esta tesis, la democracia moderna difícilmente puede implementarse en sociedades que aún no cuentan con ciertos elementos básicos que caracterizan a la modernización cultural. Ver Seymour M. Lipset, “Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy”, *American Political Science Review* 53 (marzo 1959): 69-105.

20 “Las voces de la literatura que profundizan en la figura femenina en Venezuela”, reportaje de José Ferrer, publicado en *El Diario / Medium*, 6 de noviembre 2019 (consultado el 1 de agosto 2020). <https://medium.com/@ElDiariodeCCS/las-vozes-de-la-literatura-que-analizan-la-figura-femenina-en-venezuela-592fd3b1f127>

21 Hannah Arendt, *Los orígenes del totalitarismo* (Madrid: Alianza, 2006 [1948]).

lo que concierne a la necesidad de mantener el funcionamiento de la infraestructura y los servicios públicos, sustrayéndose al control ciudadano y concentrándose únicamente en la prerrogativa estatal del monopolio de la violencia. Ha desaparecido la responsabilidad que resulta inherente no sólo al ejercicio de la representación política en el ámbito de una gobernanza democrática, sino incluso a necesidad puramente factual y pragmática de mantener el funcionamiento del aparato del Estado.

De este modo, el totalitarismo chavista no se manifiesta primordialmente como perfeccionamiento del control social mediante el Estado, sino que llega a prescindir del Estado mismo en su acepción moderna más convencional –como entidad que aspira a encarnar la moralidad pública y como aparato de administración pública que responde a una lógica institucional racional-legal– para concentrarse en la pura dominación y expolio de la población. Mientras la ausencia total de controles sobre el régimen totalitario crea las condiciones idóneas para la depredación de los bienes públicos y privados, así como de los recursos naturales, el carácter propiamente criminal de dicha actividad disuelve las fronteras entre lo legal y lo ilegal –dado que es sistemáticamente ejercida por los propios actores estatales– y conduce al régimen hacia una lógica cada vez más cleptocrática o gangsteril²².

Como consecuencia de este deslizamiento progresivo hacia el terreno de la acción criminal generalizada, la función misma del

22 Ver por ejemplo: Paola Bautista, “Revolución Bolivariana y el desarrollo del Estado gangsteril en Venezuela”, en *Democratización* 1, 1 (2019): 50-75; Emili Blasco, *Bumerán Chávez. Los fraudes que llevaron al colapso de Venezuela* (Madrid: CreateSpace Independent Publishing Platform, 2015); Leonardo Coutinho, *Hugo Chávez, o espectro* (São Paulo: Vestígio, 2018); Douglas Farah y Caitlin Yates, “Maduro’s Last Stand. Venezuela’s Survival Through the Bolivarian Joint Criminal Enterprise”, *IBI Consultants, LLC and National Defense University (INSS)* (2019); Insight Crime, “Venezuela: A

ejercicio monopólico de la violencia va siendo, incluso, delegada en organizaciones que, más allá del confuso ejercicio chavista de la autoridad estatal –en los términos señalados por Migdal–, resultan a todas luces criminales. Si bien el chavismo ha compartido con el totalitarismo clásico la tendencia a generar una multiplicidad de cuerpos paraestatales, especialmente aquellos de carácter paramilitar o parapolicial, en su caso esta tendencia ha ido degenerando hacia la cooperación con lo que algunos autores han dado en llamar “gobernanzas criminales”²³ u “órdenes criminales”²⁴. O, para ser más precisos, lo que se ha establecido en Venezuela es, más bien, un sistema o *régimen de co-gobernanza estatal-criminal* del cual participan no sólo los cuerpos de seguridad del Estado, sino también bandas y megabandas criminales, colectivos armados, guerrillas/organizaciones terroristas extranjeras y contingentes militares de Estados foráneos²⁵.

Mafia State?” (2018); John Polga-Hecimovich, “Organized Crime and the State in Venezuela under Chavismo”, en *The Criminalization of States. The Relationship between States and Organized Crime*, eds. Jonathan Rosen, Bruce Bagley y Jorge Chabat (Lexington Books, 2019), 189-207; Moisés Rendón y Arianna Kohan, “Identifying and Responding to Criminal Threats from Venezuela”, *Washington: Center of Strategic and International Studies (CSIS)* (22 julio 2019).

- 23 Desmond Arias, “The Dynamics of Criminal Governance: Networks and Social Order in Rio de Janeiro”. *Journal of Latin American Studies* 38, 2016; pp. 293-325.
- 24 Markus Schultze-Kraft, “Órdenes criminales: repensando el poder político del crimen organizado”. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales* 55, 2016, pp. 25-44.
- 25 Ver Marcos Tarre, “Seguridad Ciudadana”, en Benigno Alarcón y Sócrates Ramírez (eds), *La consolidación de una transición democrática. El desafío venezolano III*. Caracas: UCAB Ediciones, 2018.

2. Economía política de carácter extractivo y depredador

Toda esta dinámica de control y expolio se sustenta, tal como hemos apuntado previamente, en la implantación de una nueva economía política. En la medida en que la deriva totalitaria y cleptocrática del régimen chavista ha conllevado una mutación profunda del carácter y función de las instituciones del Estado, y en tanto el funcionamiento natural de una sociedad capitalista y democrática –basado en el ejercicio de la libre iniciativa individual, amparada por el respeto a la propiedad privada y la estabilidad de la moneda– es destruido por una dominación por la fuerza que no reconoce límites, y de la cual participan socios extranjeros usualmente vinculados a regímenes autocráticos, la relación entre esfuerzo, ganancia y respeto a la ley se corrompe por completo. Así, la economía deja de sustentarse en la acción productiva, cotidiana y legal del común de los ciudadanos, y pasa entonces a depender de la pura extracción de riquezas que proviene del expolio estatal-criminal de la población y del territorio, mientras la capacidad para prosperar o meramente sobrevivir dentro de un sistema semejante depende de la habilidad de cada quien para maniobrar y acomodarse dentro del mismo.

A pesar de los esfuerzos particulares que hace la gente para sobrevivir al colapso generalizado, la incapacidad ciudadana para defenderse de la voluntad depredadora y extractiva de los grupos estatal-criminales se ha hecho tan notable y generalizada que, en 30 años, el país pasó de contar con uno de los mayores ingresos *per capita* de la región a experimentar una desnutrición cercana a la hambruna y protagonizar la mayor crisis migratoria que se recuerda en el hemisferio. El hecho es particularmente significativo si se observa a la luz de las afirmaciones de estudiosos

como Amartya Sen, quienes afirman que las grandes hambrunas sólo tienen lugar en países controlados por regímenes autoritarios o totalitarios, y nunca en democracias liberales²⁶.

De ahí que los patrones del conflicto en Venezuela comiencen a parecerse cada vez más a los de esas sociedades estructuralmente precarias que, tras los procesos de descolonización del siglo XX, vieron deteriorarse las capacidades de sus Estados –los cuales a menudo eran ya bastante disfuncionales y autoritarios, debido a sus orígenes asociados a la dominación colonial– con las disputas protagonizadas por diversas facciones nacionales. Con harta frecuencia dichas disputas involucraban la presencia de movimientos revolucionarios o contrarrevolucionarios amparados por potencias extranjeras, potencias cuyos intereses post-coloniales giraban en torno a la posibilidad de controlar –en complicidad con élites locales– la extracción de materias primas. En otras palabras, la economía política que ha alimentado este tipo de conflictos prolongados en países como Ghana, el Congo, Liberia, Mozambique o Somalia a menudo ha pasado por la presencia de estados muy corrompidos y de baja capacidad, en los que las agendas de lucha de los diversos grupos que controlan distintas partes del territorio están profundamente vinculadas a ideologías y potencias extranjeras que alimentan el conflicto armado y mantienen un perfil puramente extractivo de la economía.

Lo anterior reviste la mayor importancia si se tiene en cuenta que, mientras lo habitual es que las naciones que transitan a la democracia cuenten con economías que vienen experimentando

26 Andrés Cañizález recuerda este señalamiento de Sen (“no es difícil encontrar la conexión causal entre la existencia de democracia y la ausencia de hambrunas”) y lo emplea al comentar el caso venezolano actual. Ver “Hambrunas y otras crisis: relejendo a Amartya Sen”, *Prodavinci*, 28 de abril de 2020 (consultado el 1 de agosto de 2020). <https://prodavinci.com/hambrunas-y-otras-crisis-relejendo-a-amartya-sen/>

importantes procesos de modernización capitalista²⁷, los conflictos armados prolongados en el mundo de la post-Guerra Fría tienden a concentrarse en países con economías fundamentalmente extractivas y monoexportadoras. Mientras la modernización económica parece acompañar los procesos de democratización, el retroceso de Venezuela hacia etapas más puramente extractivas o propias del crimen organizado transnacional indica una dinámica estructural que, más bien, apunta en dirección contraria a la democratización, entendida esta como un proceso mucho más complejo que la mera elección popular de una nueva autoridad política.

3. El peso de lo internacional, ausencia de soberanía y autoimagen nacional

Ante semejante panorama, el papel de lo internacional no puede ser ignorado. Difícilmente puede pretenderse una solución puramente nacional cuando en el territorio venezolano operan ya agentes cubanos, rusos o iraníes, al igual que miembros de organizaciones como las FARC disidentes del proceso de paz, el ELN o Hezbolá, o cuando buena parte de las acciones desarrolladas por Juan Guaidó dependen de la capacidad coercitiva del gobierno estadounidenses, o cuando existe una situación de soberanía múltiple por la que hay dos jefes de Estado, reconocidos cada uno de ellos por más de 50 naciones distintas. En circunstancias como estas, aseverar que Venezuela sigue siendo un Estado soberano puede no ser más que un puro eufemismo.

En este sentido, una perspectiva de la debacle nacional que vaya más allá de los hechos coyunturales y de una visión parroquiana nos mostrará en qué medida esta tragedia emerge como

27 Seymour M. Lipset, "Some Social Requisites of Democracy...", 1959.

resultado de la incapacidad general que demostraron nuestra sociedad, Estado y régimen democrático para adaptarse a las grandes tendencias globales de los últimos 40 años. Hay, por ende, fortísimos vínculos entre nuestra actual deriva y lo que acontece en el ámbito internacional, vínculos que pudieran haberse manejado de modo más acertado de haberse comprendido a tiempo por la mayor parte de nuestro liderazgo democrático. En este sentido, no cabe duda de que Venezuela fue uno de los grandes triunfadores de la región durante la vigencia del modelo de *industrialización por sustitución de importaciones* (ISI). Mientras las tendencias predominantes en el mundo entero apostaron por Estados voluminosos y protagonistas en la promoción del desarrollo, nuestro país contó con condiciones inmejorables para promover este modelo de gobierno. Así, y a través de los principales partidos políticos, el petroestado venezolano del siglo XX virtualmente moldeó el tipo de sociedad que finalmente prosperó en el país.

Pero el término de la Guerra Fría y el fin de la amenaza soviética generaron condiciones propicias para un mundo más interconectado, con fronteras más porosas para la movilidad de capitales, mercancías y personas. En la década de los años 90, cuando Venezuela ya venía experimentando problemas graves desde la nacionalización de su industria petrolera –tal como muestran las cifras relativas a la productividad, el PIB *per capita* y la deuda pública como porcentaje del PIB anual–, el país en su conjunto se mostró profundamente reacio a adoptar una economía más abierta y competitiva. La mayor parte de su clase política, empresariado y trabajadores manifestaron reiterada y mayoritariamente, tanto durante la aplicación del *Gran Viraje* como de la *Agenda Venezuela*, su rechazo a las medidas orientadas a reducir y optimizar el gasto público. La muestra más palpable de ese rechazo la tenemos en la llegada del chavismo al poder, así como en el entusiasmo innegable que generaron sus políticas clientelares y estatistas, mientras

los precios del petróleo aguantaron el irresponsable ritmo que se le imprimió al gasto público.

Por otro lado, no puede olvidarse que del festín chavista no participaron sólo los venezolanos. La izquierda revolucionaria global, huérfana de referentes y apoyos nacionales tras el desplome de la Unión Soviética, requirió reorganizarse para dar la lucha en el terreno de la democracia, de ese modelo de democracia liberal que tras la Tercera Ola Democratizadora (1975-1995) se extendió por casi todo Occidente. En este contexto, y tras la difícil década que los 90 representaron para la izquierda antisistémica, esta no sólo consiguió en el chavismo un nuevo referente de lucha antiimperialista y tercermundista, sino que, sobre todo, se hizo con la caja chica necesaria para financiar buena parte de sus iniciativas hemisféricas. Si bien el tema no ha sido investigado en toda su extensión, los indicios disponibles hasta ahora son suficientes para saber que el chavismo ha financiado a una gran cantidad de organizaciones políticas de la izquierda radical en América, Europa y otros continentes, por no mencionar el modo en que ha sostenido a la dictadura castrista. Organizaciones como el Foro de São Paulo, y más recientemente el Foro de Puebla y la Internacional Progresista, dan cuenta de las acciones conjuntas que este tipo de actores vienen desarrollando en diversos países, donde la más clara e invariable de ellas es el amparo que se empeñan en brindar a las dictaduras venezolana y cubana. A día de hoy, cuando en las crisis que se experimentan en democracias como la española, la chilena o la colombiana –por mencionar sólo aquellos casos en los que los socios del chavismo se han hecho más visibles– se reconoce la influencia castrochavista, negarse a comprender este tipo de cooperación sólo le hace un flaco favor a la lucha mancomunada que los demócratas de Occidente deben sostener por la

recuperación de la democracia en Venezuela y Cuba, así como por su defensa en el resto de nuestros países.

En medio de todo lo anterior, la autoimagen nacional se encuentra seriamente afectada. La Venezuela de hoy ha visto entrar en crisis los mitos en torno a los cuales había articulado su idea de sí misma. El mito de Bolívar y de la nación libertadora, la idea de ser el faro de la democracia en la región, la imagen de nación afable, tolerante y progresista, la potencia petrolera, la gran familia unida... Todo eso se ve ahora sustituido por un pesar colectivo de grandes dimensiones, por la conciencia creciente de nuestras falencias, por nuestra aparente incapacidad para ponernos de acuerdo, por una intolerancia que parecía olvidada, por un patrimonio y una economía en ruinas, por un éxodo gigantesco que nos fractura y nos obliga a afrontar grandes dificultades en tierras ajenas. Los retos para la organización ciudadana son ahora, si cabe, superiores a los que hemos conocido durante más de un siglo, y no cabe ya seguir actuando como si nada hubiera pasado. Es necesario pensar en un punto de inflexión.

Para concluir

En las páginas anteriores se ha intentado ofrecer un perfil del cambio profundo operado en las reglas del juego político tras dos décadas de hegemonía chavista. A modo de conclusión, podemos sintetizar lo ya dicho mediante los siguientes puntos. En primer lugar, sólo ahora, después del gran colapso, se comienza a constatar que Venezuela es, probablemente, el mayor perdedor en Occidente de la ola globalizadora de finales del siglo XX, todo ello como consecuencia de la profunda vocación estatista que el país desarrolló durante décadas y de una cultura política en la que los conflictos intersectoriales de la sociedad eran amortigua-

dos mediante la renta petrolera. Apenas ahora comienza a reconocerse la necesidad de ir en una dirección similar a la que hace 30 años fue rechazada por el conjunto de la sociedad venezolana, una dirección enfocada en realizar reformas políticas y económicas que hicieran descansar el peso del progreso y el desarrollo en la sociedad civil y no en el Estado, a fin de evitar la sumisión ciudadana a lógicas clientelares que siempre resultan peligrosas para la democracia.

En segundo lugar, la presencia no sólo de un autoritarismo hegemónico, sino también de una lógica de poder totalitaria que disuelve el tejido social y que se hace cada vez más gangsteril mediante el desarrollo de una co-gobernanza estatal-criminal, se ha venido traduciendo en un sistema político que excluye la posibilidad de competir con alguna garantía en elecciones democráticas. Si el sistema de partidos durante el período 2004-2016 correspondió al perfil clásico de un régimen híbrido o autoritarismo competitivo –por el cual la oposición política cuenta con espacios para competir electoralmente con un régimen autocrático que también acepta medirse en las urnas, aunque disponiendo de ventajas ilegítimas y antidemocráticas–, a partir de ese último año el sistema ha sido cada vez más depurado y modelado por parte del régimen autocrático, que ha fabricado así una oposición a su medida (mediante represión, persecución política, inhabilitación de partidos y candidatos, y cooptación indebida de cuadros políticos) que impide cualquier posible cambio por esta vía mientras no cambie la correlación de fuerzas políticas en Venezuela.

En tercer lugar, lo anterior implica que lo jurídico-institucional ya no opera sino como burda fachada de una actividad política en la que simplemente impera la violencia. El régimen de co-gobernanza estatal-criminal que opera actualmente en el país no espera contar ya la aprobación de la voluntad popular expresada

de modo autónomo y libre, e incluso le importa ya bastante poco la apariencia de democracia, sino que simplemente se garantiza la aceptación pragmática de su hegemonía por parte de la población. Desde la lógica de poder totalitaria-gangsteril que impone el chavismo, quienes controlan el régimen se dan el lujo de prescindir del mantenimiento de los servicios públicos más elementales, reduciendo las prerrogativas del Estado al control territorial que le permite el expolio sistemático de las riquezas públicas y privadas de la nación. El impacto continuado de esta lógica de poder se traduce en una profunda mutación del carácter del Estado y sus capacidades básicas.

Cuarto, el perfil sociodemográfico de la nación ha venido mutando considerablemente como consecuencia del colapso de la economía capitalista, la hiperinflación, la desnutrición y la emigración. La sociedad venezolana de hoy es menos libre, menos autónoma, más enferma, más envejecida y más fracturada que en décadas anteriores. En vez de avanzar en la senda del desarrollo y de la modernización cultural, hemos involucionado. Por ende, debemos tener presente que la lucha política que podemos dar en semejantes condiciones seguramente requiere, no sólo el diagnóstico adecuado, sino también el desarrollo de nuevas destrezas.

Quinto, todo lo anterior queda plasmado en un cambio profundo en la economía política del conflicto venezolano, en el cual el país ha pasado de contar con un petroestado de alta capacidad a un Estado cada vez más precario y violento, incapaz de ejercer plenamente la soberanía sobre el territorio nacional. Tal como muestran las experiencias de otros países, las lógicas puramente extractivas y depredadoras favorecen la desintegración de la sociedad y de la nación como tal, al tiempo que tienden a perpetuar conflictos armados por el control territorial.

Finalmente, todo lo anterior se relaciona con el masivo e indiscriminado incremento de la influencia extranjera en los asuntos venezolanos. Venezuela no opera ya como un Estado soberano, sino más bien como un territorio que se disputan grupos de poder que, con demasiada frecuencia, no responden a un perfil institucional formal. Al ser tan preponderante la influencia externa, cabe también pensar que la salida del atolladero histórico en el que nos encontramos requerirá de una máxima y efectiva cooperación entre fuerzas democráticas internas y externas.

La existencia palmaria de estas nuevas reglas del juego –que bien pudieran resumirse, a su vez, en un *retroceso generalizado en la senda de la modernización nacional*– conduce a las siguientes interrogantes, a las que intentaremos dar respuesta en una próxima entrega: ¿Es factible y conveniente reproducir el mismo modelo de democracia que funcionó durante la República Civil, o necesitamos innovar? ¿Es posible emplear el petróleo del mismo modo, o debemos repensar por completo el papel del petróleo en la vida nacional? ¿Es la sociedad venezolana la misma que funcionó bajo las reglas de Puntofijo, o ha cambiado sensiblemente? ¿Es posible recuperar la democracia en Venezuela haciendo lo mismo que se hacía en épocas anteriores, o debemos pensar en el diseño de nuevas estrategias y el desarrollo de nuevas capacidades? ¿Es este un problema exclusivamente nacional, o se trata de algo más complejo? ¿Es posible recuperar la democracia liberal prescindiendo de un sólido esquema de cooperación entre los demócratas de Occidente, o se requiere conformar un frente común y transnacional de lucha?

Transformación para Venezuela: Estado gangsteril y democratización

Paola Bautista de Alemán

La idea de transformación puede contribuir al análisis del caso venezolano. En este artículo acudiré al término con un doble propósito: (i) describir la profundidad de la transformación autocrática que la revolución chavista ha impulsado a partir de la creación de un Estado gangsteril en Venezuela y (ii) advertir las dimensiones que esta realidad impone a un eventual proceso de democratización.

Transformación para Venezuela: Estado gangsteril y democratización está dividido entre tres partes. Primero, expondré el marco conceptual que soporta mi análisis. Seguidamente, me detendré en el desarrollo del Estado gangsteril y en la transformación autocrática que impulsa la revolución chavista. Y para finalizar, analizaré los principales desafíos en materia de transformación democrática.

Sobre el concepto de transformación

El concepto de transformación aplicado al estudio de procesos políticos, económicos y sociales es complejo. Existen distin-

tas aproximaciones y valoraciones sobre su pertinencia y alcance. Para los efectos de este artículo acudiré al que ofrecen Merkel, Kollmorgen y Wagener en *The Handbook of Political, Social, and Economic Transformation*. Para los autores: “La transformación es un cambio político, social y económico de carácter sistémico sustancial que ha sido iniciado de manera revolucionaria y orientado por actores identificables hacia objetivos concretos”¹.

El término incluye cuatro aspectos. Primero, la transformación exige un cambio radical de sistema. Segundo, es promovida por actores políticos, sociales y económicos de manera deliberada. Tercero, es un proceso de largo aliento y cuarto, es producto de un impulso social extendido que irrumpe en la historia². En tal sentido, el concepto de transformación responde a procesos de cambio político profundos promovidos por actores políticos concretos que buscan alterar la configuración y la dinámica de la sociedad entera. Tal como se puede observar, el concepto no es una propuesta normativa. Merkel, Kollmorgen y Wagener explican que en la historia de la humanidad se han registrado transformaciones hacia la democracia y hacia la dictadura³.

Conviene distinguir entre transición democrática y transformación democrática. El primero refiere a un cambio político

1 “Transformation is a political, social, and economic change of a substantial systemic character that has been initiated in a revolutionary and target-oriented way by identifiable actors.” Wolfgang Merkel, Raj Kollmorgen y Hans-Jürgen Wagener, coord., *The Handbook of Political, Social, and Economic Transformation* (Oxford: Oxford University Press, 2019), 2.

2 Los autores advierten que este último rasgo no es esencial: “Discrete system transformation are historical exceptions quite often triggered by crisis situations”. Wolfgang Merkel, Raj Kollmorgen y Hans-Jürgen Wagener, coord., *The Handbook of Political, Social, and Economic Transformation* (Oxford: Oxford University Press, 2019), 4.

3 Los autores identifican y profundizan en las distintas olas de transformación que han ocurrido en la historia de la humanidad. Como ejemplo de

que genera un nuevo orden que mantiene aspectos del sistema depuesto y avanza hacia la democracia con ellos⁴. El segundo -transformación- refiere a un cambio sustancial. Su radicalidad no refiere al género de liberación autocrática, sino a la profundidad de las reformas impulsadas deliberadamente por los actores políticos que la promueven. Tales medidas se hacen necesarias cuando el sistema depuesto está constituido por elementos que son incompatibles con la democracia liberal que se desea inaugurar. Nótese que la diferencia fundamental no se encuentra ni en género de liberación autocrática⁵ ni en su extensión temporal, sino en su alcance sistémico. La distinción esencial entre ambos conceptos es de fondo, no de forma.

El concepto de transformación política puede ayudar comprender mejor el problema y los desafíos del país. Me permito identificar dos momentos para facilitar este análisis. El primero refiere a *la transformación autocrática* que lideró Hugo Chávez a partir de 1999 y que avanza en la medida en que la revolución

transformación hacia la autocracia refieren el ascenso del nacionalsocialismo en Alemania (1933) y la instalación del comunismo en Rusia (1917), entre otros. Sobre transformaciones hacia la democracia se detienen en Alemania después del triunfo de los aliados (1945), en la reunificación después de la caída del Muro de Berlín (1989) y en la democratización de los países pertenecientes al bloque ex soviético (1991).

- 4 Quizás los ejemplos más precisos son las transiciones que ocurrieron en Iberoamérica en la segunda mitad del s. XX: Venezuela (1958), España (1978), Argentina (1983), Uruguay (1984), Brasil (1985) y Chile (1990). En los casos señalados se avanzó hacia la democracia acudiendo a los recursos -jurídicos y políticos- que ofrecía el régimen depuesto. Esto fue posible porque el sistema autocrático ofreció condiciones predemocráticas y la voluntad política necesarias para hacerlo de esa manera.
- 5 Ni la transformación ni la transición están asociada necesariamente a rupturas o reformas. De hecho, la principal transformación del s. XX -la transformación postcomunista en Europa del Este- se avanzó por vía de reformas.

permanece en el poder. El segundo es la *transformación democrática* que deberá ocurrir para avanzar hacia la democracia.

Transformación autocrática: del Estado democrático liberal al Estado gangsteril (1999 -)

Venezuela inició un proceso de transformación hacia la autocracia cuando la revolución chavista llegó al poder (1999). El *proceso*⁶ –liderado inicialmente por el Teniente Coronel Hugo Chávez y actualmente encabezado por Nicolás Maduro– ha impulsado durante más de veinte años medidas políticas, económicas y sociales que han ocasionado cambios radicales en el país⁷. Conocer todos los ámbitos de transformación autocrática de la revolución chavista exige estudios multidisciplinarios. Para efectos de este artículo me concentraré en su dimensión gangsteril⁸ con el propósito de reflexionar sobre los desafíos que enfrentaremos en una eventual democratización.

Para el desarrollo de este apartado acudiré a mis estudios sobre el desarrollo del Estado gangsteril en Venezuela, los cuales fueron publicados inicialmente en número anteriores de esta revista. A continuación describiré las condiciones que permitieron el surgimiento de este fenómeno y justificaré por qué este hecho

6 Era común que Hugo Chávez Frías utilizara el término “*el proceso*” para referirse al proyecto político que lideraba.

7 Las hojas de ruta de estas transformaciones se pueden encontrar los siguientes documentos: Constitución de 1999, Decretos Leyes promulgadas por Hugo Chávez vía habilitante entre 1999 y 2010, Plan Cinco Motores de la Revolución Bolivariana (2007-2013), Plan de la Patria I (2013-2019) y Plan de la Patria II (2019-2025).

8 Para profundizar en la dimensión gangsteril de la revolución chavista recomiendo revisar los capítulos sobre esta materia incluidos en “Autocracias del siglo XXI: caso Venezuela” (2020), de Paola Bautista de Alemán (ed.).

constituye un cambio sustancial que puede ser identificado como un rasgo de transformación autocrática.

Debilidad estatal: proceso constituyente, refundación del Estado, inercia democrática y crisis

Hugo Chávez Frías se juramentó Presidente de la República por primera vez el 2 de febrero de 1999. Posó su mano izquierda sobre la Constitución vigente y, rompiendo con lo establecido en la tradición republicana de Venezuela, pronunció un juramento alternativo:

Juro delante de Dios... juro delante de la Patria... juro delante de mi pueblo que sobre esta moribunda Constitución haré cumplir... impulsaré las *transformaciones* democráticas necesarias para que la República nueva tenga una Carta Magna adecuada a los nuevos tiempos. Lo juro.⁹

Sus palabras mostraron el tamaño de su ambición. Buscaba un cambio sustancial que permitiera el surgimiento de una nueva República y una nueva Constitución. Se proponía un “borrón y cuenta nueva” y contó con el apoyo del voto popular. Se trató de un verdadero suicidio republicano.

El primer paso para desmontar el Estado democrático liberal que nació en 1958 fue la sentencia de la Corte Suprema de Justicia que permitió el referéndum consultivo que abrió puertas a la Asamblea Constituyente. La Constitución vigente (1961) permitía reformas y enmiendas, pero no admitía la convocatoria a una

9 Ver: Venezuela recuerda hoy la primera juramentación de Chávez en <https://www.youtube.com/watch?v=cnSIJrhzejc>

Asamblea Constituyente¹⁰. La sentencia número 17, dictada el 19 de enero de 1999, fue el acta de defunción del sistema político que nació en Puntofijo cuarenta años antes¹¹.

La Asamblea Constituyente se instaló el 03 de agosto de 1999. Meses antes sus miembros fueron elegidos en las urnas en un proceso electoral que “excluyó la representación proporcional del método de elección y se adoptó en su lugar un sistema mayoritario”¹². Su primera sesión fue el 12 de agosto. Los primeros encuentros se dedicaron a la creación y el debate del *Estatuto de Funcionamiento de la Asamblea Nacional Constituyente*, el cual decretó en su primer artículo que “todos los organismos del Poder Público quedan subordinados a la Asamblea Nacional Constituyente y están en la obligación de cumplir y hacer cumplir los actos jurídicos y demás decisiones de la Asamblea Nacional Constituyente”. En su segundo párrafo añade: “La Constitución de 1961 y el resto del ordenamiento jurídico imperante, mantendrán su

10 Carlos García Soto, en *¿Cómo fue el proceso constituyente de 1999?*, explica: “La Constitución de 1961 sólo permitía dos cauces formales para su modificación: (i) la enmienda, para modificaciones puntuales que no alteraran la estructura fundamental de la Constitución, y (ii) la reforma, para modificaciones que sí implicaran una alteración importante de la Constitución (artículos 245 al 248 de la Constitución de 1961). Desde ese punto de vista, entonces, en Venezuela no podía convocarse una Asamblea Nacional Constituyente, salvo que se modificara la Constitución, por la sencilla razón de que la misma Constitución señalaba los únicos mecanismos a través de los cuales podía ser modificada, y en esos mecanismos no estaba contemplada una constituyente”. Recuperado de: <https://historico.pro-davinci.com/blogs/como-fue-el-proceso-constituyente-de-1999-por-carlos-garcia-soto/>

11 Alessandro Pace, “Muerte de una Constitución,” *Revista española de derecho constitucional*, (1999): 271-283.

12 Ingrid Jiménez Monsalve, “El debilitamiento del principio de representación proporcional en Venezuela o autoritarismo electoral: dos caras de la misma moneda,” *Revista Politeia* (2011). Recuperado de: <http://corteidh.or.cr/tablas/r31714.pdf>

vigencia en todo aquello que no colida o sea contradictorio con los actos jurídicos y demás decisiones de la Asamblea Nacional Constituyente". De esta manera, la Asamblea Constituyente se erigió como un súper poder que abolió todas las instituciones gubernamentales preexistentes y permitió la fundación de la llamada V República.

En Venezuela, al igual que en otros países que han enfrentado proyectos de transformación, el desmontaje del sistema político y su refundación profundizó la fragilidad estatal. Conviene precisar que el ascenso del chavismo estuvo precedido por un proceso de erosión democrática que evidenció desgaste en la capacidad estatal asociada a los derechos sociales y al acceso a la justicia. Es decir, el Estado venezolano daba señales de sufrir una crisis estructural¹³ cuando la revolución chavista se convirtió en mayoría electoral, ganó los comicios y emprendió su plan de transformación.

Estudios sobre crimen organizado establecen una clara relación entre debilidad estatal y el surgimiento de esta realidad¹⁴. Quizás el caso más referido es la disolución de la Unión Soviética y el proceso de *state building* que le siguió. El desmontaje de la URSS ocasionó fragilidad estatal en Rusia y en los países que pertenecieron al bloque soviético. Tal condición permitió la proliferación de grupos criminales que le ganaron terreno al Estado y fueron un obstáculo en el proceso de democratización.

Mutatis mutandis, a partir de 1999 en Venezuela se profundizó un proceso de debilitamiento estatal. Al desmontaje institucional de la democracia que nació en Puntofijo le siguió la refundación

13 Recomiendo leer los estudios que sobre esta materia publicó Allan Brewer Carías en la década de los 80 y de los 90.

14 Letizia Paoli, *The Oxford handbook of organized crime* (Oxford: Oxford University Press, 2014).

del Estado, aquello que el relato oficial llama la “V República”. La nueva constitución fue aprobada en referéndum popular el 15 de diciembre de 1999. Siete meses después, el 30 de julio de 2000, se realizaron las *megaelecciones* en donde se eligió presidente, gobernadores, alcaldes y miembros de la Asamblea Nacional. Un año y medio después de haber tomado el poder, la revolución chavista “reseteó” el sistema político e inauguró formalmente un nuevo orden.

El “borrón y cuenta nueva” institucional provocó tensión entre la inercia del orden depuesto y el impulso inaugural de la revolución. Esta situación generó una crisis política que derivó en los eventos del 11 de abril, cuando Hugo Chávez fue derrocado y retomó el poder dos días después. Este episodio, entre otras cosas, reveló que la revolución aún no tenía control total de la Fuerza Armada y permitió una purga que facilitó avanzar en ese objetivo. Sumado a esto, “se instaló la siguiente dinámica: el Estado venezolano permitió la acción de grupos irregulares asociados al crimen organizado en el país a cambio de convertirse en fuerzas políticas de choque”¹⁵.

De esta manera, a partir de 2002 se inició una relación entre el Estado venezolano y fuerzas irregulares nacionales e internacionales. Este vínculo, además de apalancarse en el desarrollo de actividades económicas ilícitas, tenía fines concretos de dominación política y territorial. Identificar las circunstancias que dieron origen a la relación entre el crimen organizado y el Estado venezolano a cargo de la revolución chavista es importante para comprender la profundidad del fenómeno. En Rusia, la República Democrática del Congo, México y Colombia el crimen organizado colonizó espacios desatendidos por el Estado. En Venezuela estos

15 Paola Bautista de Alemán, “Revolución bolivariana y desarrollo del Estado gangsteril en Venezuela,” *Democratización* (Septiembre 2019): 51- 75.

actores fueron convocados por actores políticos para apoyar al Estado en sus planes de dominación política. Incluso, hay grupos que surgieron desde el poder. En tal sentido, su carácter es entrópico, no expropio.

Transformación gangsteril del Estado venezolano

En líneas anteriores resumí el origen del Estado gangsteril en Venezuela¹⁶. Siguiendo las categorías sobre transformación política de Merkel, Kollmorgen y Wagener encontramos coincidencias. El chavismo impulsó una transformación en la estructura del Estado que se ha extendido durante veinte años y ha generado cambios sustanciales en el país. Venezuela es otra después de veinte años de revolución. Ahora conviene preguntarnos sobre la profundidad de estos cambios. La cuestión es relevante porque, tal como lo explican los autores referidos se debe definir cuál será el punto de partida cuando se quiera o se pueda emprender la transformación hacia la democracia.

Como paso previo me detendré en tres ideas que considero centrales para el análisis. Se trata de los conceptos de nación, sociedad política y Estado incluidos en *El hombre y el Estado* de Jacques Maritain (1951). Para el autor francés la *nación* es una comunidad cuyos sus miembros están unidos por vínculos naturales. “Es una comunidad de afectos arraigados en el suelo del origen del grupo, así como en el suelo moral de su historia”¹⁷. Es una realidad éti-

16 El origen del Estado gangsteril en Venezuela es un tema extenso y complejo. Para profundizar en él recomiendo acudir a los estudios incluidos en “Autocracias del S.XXI: el caso venezolano” (2020), los hallazgos de Polga-Hecimovich (2019), las publicaciones de Transparencia Venezuela (2020) y los informes de Insight Crime.

17 Jacques Maritain, *Man and the State* (Chicago: The University of Chicago Press, 1951).

co-política. Quienes la integran comparten historia, lengua y tradición. Tienen sentido de pertenencia. Se reconocen como parte de algo superior que es capaz de aliviar disensos. Para efectos de este artículo resultan importantes dos ideas: 1. La nación no es el Estado. Cuando se igualan estos términos emergen los llamados Estados totalitarios¹⁸; 2. La nación prospera en las instituciones que desarrolla el cuerpo político que articula a sus miembros¹⁹.

La *sociedad política*, a diferencia de la nación, no es una comunidad porque sus miembros carecen de vínculos naturales. La sociedad política es “requerida por la naturaleza y alcanza por la razón”²⁰. En su existencia intervienen la libertad, la voluntad y la razón de sus integrantes. Está integrada por personas que decidieron unir esfuerzos animados por deseos compartidos de justicia. Y esa “unión”, con el tiempo y la experiencia compartida, se transforma en un vínculo profundo que se nutre de sus virtudes humanas y de sus aspiraciones nobles. De esta manera, el fundamento del “sentido cívico” que los embarga son el amor mutuo que se guardan y el deseo compartido de justicia. Una *sociedad*

18 “The State, when it has been identified with the Nation, or even with the Race, and when the fever of the instincts of the earth has thus invaded its own the State has had its will to power exasperated; it has blood presumed to impose by force of law the so-called type and genius of the Nation, thus becoming a cultural, ideological, caesaro-papist, totalitarian State”. Jacques Maritain, *Man and the State* (Chicago: The University of Chicago Press, 1951), 7.

19 “The Nation thrives on institutions the creation of which, however, depends more on the human person and mind, or the family, or particular groups in the society, or the body politic, than on the Nation itself”. Jacques Maritain, *Man and the State* (Chicago: The University of Chicago Press, 1951), 6.

20 Jacques Maritain, *Man and the State* (Chicago: The University of Chicago Press, 1951), 10.

política sana no es monolítica. Por el contrario, los disensos y el pluralismo la nutren.

Veamos ahora el *Estado*. El Estado es “esa parte del cuerpo político especialmente relacionado con el mantenimiento de la ley, la promoción del bien común y del orden público, y la administración de los asuntos públicos. El Estado es una parte que se especializa en los intereses del todo”²¹. Si bien la nación y la sociedad política son realidades profundamente humanas, el Estado es una realidad institucional que debe estar al servicio de los hombres. Es un instrumento de la sociedad política que se somete a los requerimientos del bien común.

Los conceptos de nación, sociedad política y Estado de Maritain me permiten aproximarme mejor a los desafíos de la transformación democrática. El chavismo dismanteló las instituciones democráticas heredadas de la democracia. Después de veinte años de revolución queda poco de los avances institucionales que ocurrieron entre 1958 y 1998²². Actualmente, el Estado venezolano no cumple con sus deberes subsidiarios en materia de educación, salud y alimentación y utiliza sus recursos para limitar gravemente los derechos políticos de los venezolanos. Sumado a esto, lejos de servir a los ciudadanos y someterse a los requerimientos del bien común, funciona como un conglomerado criminal que beneficia a grupos y mafias asociados a él, formal o informalmente.

21 Jacques Maritain, *Man and the State* (Chicago: The University of Chicago Press, 1951), 12.

22 Entre 1958 y 1998 Venezuela experimentó un importante desarrollo institucional. Los últimos veinte años de democracia el sistema político que nació en Puntofijo sufrió un proceso de erosión. Para profundizar en este tema recomiendo consultar los estudios de Juan Carlos Rey, Diego Bautista Urganaja y Miriam Kornblith.

De esta manera, la transformación del Estado liberal en uno gangsteril es un terrible retroceso y un desafío importante en materia de democratización. Después de la liberación autocrática enfrentaremos el reto de la reconstrucción del Estado (*State building*) y sus instituciones democráticas. Pero la tarea trascenderá a una labor técnica. La reconstrucción del Estado después de la revolución será incompleta si no revisamos la calidad de la sociedad política que lo alimentará y la nación que lo soportará. En tal sentido, me pregunto cuánto y cómo ha afectado el régimen a nuestra sociedad política y a nuestra nación.

La sociedad política venezolana que permitió el surgimiento de la revolución chavista en 1998 estaba en crisis. La erosión de la amistad cívica, de la honestidad, de la confianza, de la capacidad de consenso y del uso de la razón como herramienta para aliviar los disensos, permitió el avance de actores políticos desleales que apostaron -y concretaron- la destrucción del sistema democrático. No pretendo hacer una descripción exhaustiva sobre el proceso de degradación de la sociedad política en Venezuela durante la democracia ni de su estado actual. Eso exigiría un estudio más profundo. Pero para avanzar debo precisar que actualmente los partidos políticos no oficiales están proscritos, el régimen configuró una oposición leal que simula confrontación y el Partido Socialista Unido de Venezuela domina todos los espacios formales. Se puede advertir que una sociedad política de estas características sufre graves patologías y está alejada de la democracia. En tal sentido, y tomando en cuenta la relación entre Estado y sociedad política, *considero que cualquier iniciativa de state building debe ir acompañada de un proceso de sanación de la sociedad política*²³.

23 Entiendo por *sanación* la reconstrucción de una relación honesta entre actores políticos políticos unidos por sus deseos mutuos de justicia y liber-

Reflexionemos ahora sobre la nación venezolana después de veinte años de revolución. En diferentes ocasiones Aleksandr Solzhentsyn se refirió al “alma de las naciones”. Para el premio Nobel ruso

...la cultura era algo esencialmente espiritual, desde un punto de vista místico debía poseer alma. Y ya que cada cultura nativa tiene algo único que ofrecer al mundo, también cada una de ellas debe poseer un alma mística única. El alma de usia era distinta, por ejemplo, del alma de Inglaterra o del alma de Francia.²⁴

El alma de nuestra nación ha sufrido. Difícilmente volveremos a ser lo que éramos antes de este episodio autocrático. Con la revolución, Venezuela descubrió el hambre, la emigración, la persecución política sistemática y extendida, la violencia estatal, la represión de la conciencia, la tortura y la muerte. Han sido veinte años en los que hemos descubierto dolores que pensábamos superados en nuestra historia republicana. ¿Cómo y cuánto nos ha cambiado? Resulta difícil precisarlo y es un asunto que exige estudios de mayor alcance. Sin embargo, puedo advertir que el proceso de democratización exigirá una intensa revisión de los males sufridos que abra camino a la justicia, el perdón y la reconciliación. Tal como lo afirma Juan Miguel Matheus, resultará urgente alcanzar avanzar en una *justicia transformadora* que permita alcanzar el equilibrio de la reconciliación, el cual consiste en “olvidar lo suficiente para que no haya lugar a revanchas o

tad. Corresponderá a análisis posteriores desarrollar el concepto y los instrumentos concretos -políticas públicas- que promoverán la sanación de la sociedad política.

24 Joseph Pierce, *Solzhentsyn: un alma en el exilio* (Madrid: Ediciones Palabra, 2005), 236.

resentimientos históricos, y recordar lo suficiente para evitar que vuelvan a ocurrir las atrocidades”²⁵.

Transformación democrática: Del Estado gangsteril hacia la democracia

Para comenzar el último apartado de este artículo conviene precisar que en términos generales el caso venezolano exigirá una transformación para avanzar hacia la democracia. Tal como lo he expuesto, una transición resultaría insuficiente -y quizás ineficiente- porque existen rasgos preexistentes en el régimen chavista que son incompatibles con la democracia liberal. Para la superación del Estado gangsteril sugiero tres ideas que deben ser desarrolladas en próximas investigaciones:

- 1. Disposición transformadora:** El cambio que demanda Venezuela exige disposición transformadora por parte de los actores políticos que lideren el proceso. Entiendo por *disposición transformadora* al propósito consciente y deliberado de impulsar cambios sustanciales en el país. Esta disposición no se opone a la progresividad ni a la construcción de acuerdos para impulsar el cambio político. En tal sentido, sugiero construir -y aspirar a- un entorno que permita aquello que Merkel, Kollmorgen y Wagener (2019) identifican como “una transformación sistémica discreta”, aquella que ocurre sin alterar la paz en el curso de la historia. Hay decisiones prácticas que pueden ayudar a hilvanar ese deseo. La primera medida debe ser mantener la Constitución de 1999 en su versión original y rescatarla como depositaria de las reglas del juego político que deben res-

25 Juan Miguel Matheus, “Justicia transformadora para Venezuela,” *Democratización* (Noviembre, 2019): 5-60.

petar todos los actores. Esta decisión podrá ofrecer seguridad y estabilidad en momentos de tensión. Seguidamente, es necesario construir y promover una unidad de propósitos que guíe la transformación democrática. Y para alcanzar tal fin, es necesaria la sanación del cuerpo político.

2. **Sanación de la sociedad política:** La calidad de la sociedad política depende de las personas que la conforman. Para avanzar en el proceso de sanación del cuerpo político se debe atender el alma quienes la integran. En tal sentido, es condición necesaria para la transformación democrática reparar el daño antropológico²⁶ que la revolución ha causado. Una clave temporal importante es que para atender esta realidad no es necesario esperar a la liberación autocrática. El trabajo político, las redes de solidaridad, las estructuras de confianza y la formación cívica integral allanan el terreno para aliviar el dolor y sanar las heridas. De ahí la importancia de los partidos, gremios, sindicatos, iglesias y organizaciones que funcionan con independencia del Estado y mantienen condiciones predemocráticas a pesar de los ataques. También conviene considerar los desafíos colectivos, tales como gestionar la incorporación al nuevo sistema democrático de actores políticos previamente relacionados con el régimen que expresen su voluntad de someterse lealmente a la Constitución, vencer los deseos hegemónicos de grupos políticos concretos y construir espacios de consenso que eviten situaciones que pongan en riesgo al nuevo orden.
3. **Reconstrucción estatal:** El proceso de *state building* exige medidas que busquen restituir su capacidad operativa,

26 Dagoberto Valdés, "El daño antropológico en Cuba," *Revista Vitral*, no 74 (julio-agosto 2006).

preservar la soberanía y recuperar el monopolio de la violencia. Cada una de estas áreas es compleja en sí misma y no pretendo agotarlas en esta aproximación. Dada la crisis humanitaria compleja que padecemos y la dinámica criminal que ha desarrollado el Estado venezolano²⁷ puedo advertir que se requerirá apoyo de la comunidad internacional para superar la condición de colapso que experimenta el país. Conviene preguntarnos si es necesario que el acompañamiento internacional se extienda también al rescate de la soberanía y del monopolio de la violencia. Además, existen dos asuntos igualmente importantes: primero, singularizar las responsabilidades correspondientes a actividades irregulares que son incompatibles con la democracia con el propósito de suprimirlas. De esta manera, se podrá preservar aquello que no atente en contra del nuevo orden y evitar situaciones de debilidad estatal que genere condiciones para el surgimiento de nuevas redes de crimen organizado. Segundo, crear un Ministerio encargado de la educación cívica que canalice las políticas públicas dedicadas a la gestión de nuestra memoria histórica y ofrezca formación para la democracia. Para ambos fines conviene estudiar el proceso de transformación de Alemania después del nacionalsocialismo (1945) y de su reunificación (1989).

27 Elliott Abrams, Representante Especial para Venezuela del Departamento de Estado de Estados Unidos de América, señaló el 04 de agosto de 2020: "Hemos aprendido que hay militares que, a diferencia de otras dictaduras, son realmente parte de la estructura criminal".

Conclusiones

El ejemplar que termina busca contribuir con la comprensión del problema venezolano e influir en la opinión pública nacional e internacional. Cada uno de los autores, desde sus perspectivas, ofrece diagnósticos y propuestas. En esta oportunidad ofrecemos un valor agregado: el testimonio vital y la reflexión intelectual de Dagoberto Valdés.

A continuación precisaremos cuatro ideas que merecen ser desarrolladas en futuras ediciones y evidencian el esfuerzo intelectual y político de identificar fenómenos que se encuentran en nuestra vida cotidiana.

- 1. Sobre el “daño antropológico”.** “Daño antropológico” es un concepto creado y desarrollado por Dagoberto Valdés. Se trata de la identificación de la que es -quizás- la consecuencia más nefasta de todo sistema totalitario porque refiere al mundo íntimo de la persona humana. Si bien existen rasgos del concepto asociados a la cultura y temporalidad específica del caso cubano, debemos hacer un esfuerzo por identificar sus aspectos universales con el propósito de encontrar antídotos que sirvan a ambos países. Esta iniciativa es el primer esfuerzo multilateral de FORMA y nos llena de alegría poder construir puentes con quienes durante tanto tiempo han padecido el mismo mal que nos acosa.
- 2. Transición y transformación:** A la identificación de la naturaleza autocrática del chavismo le siguió una serie de reflexiones sobre la necesidad de una “transición hacia la democracia” en el país. Se han desarrollado numerosas

investigaciones, propuestas y reflexiones sobre el tema. La mayoría de estas iniciativas toman como referencia las transiciones ocurridas en Latinoamérica en la segunda mitad del s. XX. Si bien ofrecen claves importantes para comprender el fenómeno, merecen ser ampliadas. Por tal motivo ponemos al servicio del país el concepto de transformación con el ánimo de extender el alcance de las reflexiones políticas y su dimensión prácticas.

3. **Dimensiones del *State building*:** Eventualmente, Venezuela enfrentará el desafío de reconstruir el Estado. Proponemos que este reto sea enfrentado con sentido de trascendencia. A las tareas técnicas del proceso deben sumársele iniciativas que atiendan la calidad de la sociedad política y de la nación, las cuales muestran síntomas de sufrir el “daño antropológico” identificado por Valdés. Alertamos que si se dejan a un lado estos aspectos, se puede correr el riesgo de naufragar en nuestras aspiraciones de libertad e impulsar nuevos órdenes iliberales que mantengan rasgos autocráticos.
4. **Disposición transformadora:** Dadas las dimensiones del daño que ha creado la revolución chavista y a partir de las demandas de transformación, consideramos que conviene cultivar en los actores políticos una disposición orientada hacia el impulso de un cambio sistémico que permita avanzar hacia la democracia de manera estable, inclusiva y sostenida. Esta disposición exige unidad de propósitos entre los miembros de la sociedad política y la construcción de una visión conjunta de país.

Culminamos así esta edición y esperamos que contribuya al debate político.

Autores

Dagoberto Valdés Hernández

Dagoberto Valdés es Director del Centro de Estudios Convivencia (CEC) y de la revista *Convivencia* en Pinar del Río, Cuba. Es Ingeniero agrónomo de profesión y educador de vocación. Tiene un Máster en Acción Política, Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana en un Estado de Derecho, por la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, España. Su tema más desarrollado e investigado es la sociedad civil en Cuba. Es Presidente del Instituto de Estudios Cubanos (IEC) (2007-2012). Ha dado clases en la Universidad de Georgetown en Washington DC. Ha publicado ocho libros. Ha sido conferencista de universidades y otros centros docentes. Ha recibido premios por su heroica labor en Cuba.

Miguel Ángel Martínez Meucci

Doctor en Conflicto Político y Procesos de Pacificación por la Universidad Complutense de Madrid. Licenciado y Magíster en Ciencias Políticas por las universidades Central de Venezuela y Simón Bolívar, respectivamente. Ha sido profesor investigador en las universidades Simón Bolívar, Metropolitana y Católica Andrés Bello en Caracas, y desde 2017 en la Universidad Austral de Chile. Es autor del libro *Apaciguamiento. El referéndum revocatorio y la consolidación de la Revolución Bolivariana* (Alfa, 2012) y coeditor/coautor de *Transición democrática o autocratización revolucionaria* (Ediciones UCAB, 2016), así como de una docena de artículos arbitrados y más de cien artículos de prensa y divulgación. Actualmente es miembro del equipo directivo del Observatorio Hannah Arendt, del Comité Académico de Cedice Libertad y del Comité Ejecutivo de la Sección Venezolana de LASA.

Paola Bautista de Alemán

Paola Bautista de Alemán es Doctora en Ciencia Política mención Cum Laude por la Universidad de Rostock, Alemania (2019). Su disertación, dirigida por el Prof. Nikolaus Werz, se tituló “Auge y crisis de las democracias pactadas: Venezuela, España y Chile”. Actualmente es miembro de la Junta de Dirección Nacional de Primero Justicia y preside la Fundación Juan Germán Roscio, órgano encargado de la formación política y doctrinal de esa tolda política. Es Presidente de la Asociación Civil Forma y autora del libro *A callar que llegó la Revolución* (2014). Esposa y madre de 3 niños.

Índice

Introducción	2
Causas, síntomas y consecuencias del daño antropológico provocado por los regímenes totalitarios	
Dagoberto Valdés Hernández	5
Las nuevas reglas del juego. Cambio y continuidad en la lucha por la redemocratización de Venezuela	
Miguel Ángel Martínez Meucci	17
Transformación para Venezuela: Estado gangsteril y democratización	
Paola Bautista de Alemán	51
Conclusiones	67
Autores	69